



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°09/24,
DEL DÍA MIÉRCOLES 27 DE MARZO, 2024.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 27 de marzo del año 2024, siendo las 14:11 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Marcelo Cheuquian Cumian, Concejal de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación Casos Sociales:

Oficio Depto. Social N°111/2024 de fecha 21.03.2024:
-Sr. Albino Rodríguez Ancalef, [REDACTED] gastos fúnebres.
-Sra. Romina Barría Barría, [REDACTED] materiales de construcción.
Expone: Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social/Depto. Social.
3. Presentación y aprobación de autorización para efectuar "Remate de Vehículos Municipales año 2024". Expone: Sr. Fredy Martínez Flores, Profesional Apoyo Dirección Administración y Finanzas Municipal.
4. Presentación sobre ejecución de obras de Mejoramiento de las Unidades Educativas, Escuela Rural Bahía Mansa y Escuela Rural Puaicho. Exponen: Sra. Ximena Tiznado Higuera, Directora (s) Departamento Educación Municipal/ Sr. Julián Quezada Bravo, Director de Obras Municipales.
5. Varios Señores Concejales ⁴



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces habiendo tenido en sus correos el acta anterior, ¿Tienen alguna observación o estamos de acuerdo con aprobar el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces estamos de acuerdo con aprobar de la sesión anterior”.

Se aprueba, acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°08/24 del miércoles 20.03.2024

2. PRESENTACIÓN DE CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°111/2024 DEL 21.03.2024, SR. ALBINO RODRÍGUEZ ANCALEF, ██████████ GASTOS FUNEBRES.

Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social: “Este caso es del Sr. Albino Rodríguez, su Registro Social de Hogares está en el 40%, tiene domicilio ██████████ es una familia nuclear, está conformada por el solicitante y su cónyuge la Sra. Mercedes Ancapan, ambos son pensionados, poseen un ingreso aproximado de \$412.000.-, existe enfermedades ██████████ Doña Mercedes ██████████ ambos mantienen controles al día. En el presente existe una deuda fúnebre, por el fallecimiento de su hijo, el valor total del servicio fue de \$1,200.000.-, tenía cuota mortuoria que cubrió \$550.000.-, la familia en el presente no ha podido realizar ningún abono, entonces la deuda que se mantiene es de \$650.000.-, antes esto se sugiere un aporte de \$500.000.-, ya que sus ingresos permiten más que nada cubrir sus necesidades y otros gastos de urgencia”.



CASO:
Don Albino Rodríguez Ancalef

INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR

COMPOSICIÓN FAMILIAR
✦ Solicitante
✦ Cónyuge
TRABAJO
✦ Pensionados
INGRESOS
✦ \$ 412.000







I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SITUACIÓN ACTUAL FAMILIAR



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Sres. Concejales alguna observación con respecto a esta presentación que nos hace la profesional?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Dice que quedo con una deuda de \$650.000.-, y usted Doña Caterin acaba de decir que ellos no están en condiciones de solventar los gastos fúnebres del hijo, que lamentablemente falleció de rato para otro, ¿No es posible cubrirlo todo? Conociendo nosotros a la familia, que es de escasos recursos, que solamente sobreviven con lo que trabajan en el periodo estival”.

Asistente Social: “Ambos son pensionados, tiene un ingreso mensual de \$206.000.- cada uno, solamente quedaría para cubrir los \$150.000.-, que ellos estarían dispuestos a cubrir”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entiendo”.

Asistente Social: “Igual hay más familiares, que son otros hijos, tendrían como cubrir lo restante”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Entonces esta así el compromiso?”.

Asistente Social: “Si”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si es así, apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Sres. Concejales estamos de acuerdo con aprobar?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces estamos de acuerdo con aprobar, se da por aprobado el aporte al Sr. Albino Rodríguez con domicilio en el sector de [REDACTED] por un monto de \$500.000.-”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Albino Alberto Rodríguez Ancalef, con domicilio en el sector de [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por un monto \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2024.

2.2. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°11/2024 DEL 21.03.2024, SRA. ROMINA BARRÍA BARRÍA, [REDACTED], MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social: “Este caso es de la Sra. Romina Barría, tiene su Registro Social de Hogares en el 40%, su domicilio en el sector de [REDACTED] es [REDACTED]”



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

una familia monoparental, que está constituida por ella como solicitante y sus 4 hijos, respecto a sus ingresos es trabajadora por cuenta propia, recibe lo que son pensión de alimentos y subsidio único familiar, en total mensualmente tiene un ingreso aproximado de \$300.000.-, que le permite cubrir las necesidades básicas y otros gastos, además ella [REDACTED] y tiene su credencial de discapacidad por esto, está en trámite lo que es la pensión de invalidez, [REDACTED]

[REDACTED] Lo solicitud que ha realizado es de un aporte monetario para poder cubrir lo que es su vivienda, la cual se encuentra en proceso de construcción, que se puede observar en las fotos, su vivienda actual está en malas condiciones, porque su vivienda se ha inundado dos veces en el año 2022 y 2023, por ende lo que es el piso está deteriorado [REDACTED] por eso decidieron trasladar si o si su vivienda, actualmente está la construcción levantada y la mano de obra, es decir, quienes están construyendo la vivienda son sus hijos, ante esto se sugiere un aporte de \$500.000.-, que es lo que solicito la usuaria, para poder terminar con lo que es el revestimiento exterior y parte del interior”.



CASO:
Sra. Romina Barría Barría

INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR

COMPOSICIÓN FAMILIAR
 ❖ Solicitante
 ❖ Hijos

TRABAJO
 ❖ Trabajadora Cuenta Propia Por

INGRESOS
 ❖ \$ 300.000

Registro Social de Hogares 40%

Materiales De Construcción

Familia Monoparental

www.sanjuandelacosta.cl

SITUACIÓN ACTUAL FAMILIAR

Vivienda En Construcción

Posse Estructura De Madera Levantada

Hijos Apoyan Con Mano De Obra

Casa Actual Se Encuentra En Mal Estado De Conservación

Falta De Recursos Monetarios

Ingresos Mensuales Del Hogar Son Insuficientes Para Comprar En Su Totalidad Materiales de Construcción.

Se Sugiere Un Aporte Monetario De \$500.000



SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Doña Caterin, solamente complementar en este caso, el invierno pasado fue bien crudo, las fotografías que aparecen en el archivo son bien catastróficas, su casa está muy inundada, de echo la casa me parece que no tiene apoyos, está anclada a tierra firme, me parece que ahora edificaron en otro lado”.

Asistente Social: “Si, en el mismo terreno, pero es un poco más arriba, tiene apoyos de cemento y no queda a ras de suelo como la otra”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si este caso se merecía una atención pronta, que bueno que se haga ahora y no cuando empiece el crudo invierno, eso sería para complementar, no sé si algún concejal tiene algún alcance al respecto”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Aparte de este aporte, nosotros hemos colaborado con ella, podríamos ver aparte del revestimiento interior el colaborarle con algún otro tipo de herramientas, porque entiendo que se le ha echado a perder [REDACTED] dos años



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

seguidos bajo el agua, sé que socialmente nos hemos ocupado de su caso, como lo mencione en unos concejos atrás, es importante hacer este aporte para que pueda terminar de cubrir esta estructura”.

Asistente Social: “Más adelante se va a ir evaluando este caso si es que necesitara otro tipo de ayuda la familia”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Eso sería”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Entonces Sres. Concejales aprobamos estos recursos para la Sra. Romina Barría?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces aprobamos y se le aporta a la Sra. Romina Barría del sector de Hucamapu, por un monto de \$500.000.- para compra de materiales de construcción, eso va con un cofinanciamiento que es la estructura que ellos ya tienen edificada”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Romina Lorena Barría Barría, con domicilio en [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2024.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR “REMATE DE VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2024”

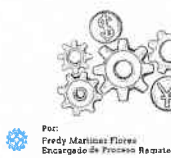
Sr. Fredy Martínez Flores – Profesional Apoyo DAF: “El tema que voy a exponer hoy día son sobre los remates de vehículos año 2024, como se puede visualizar en las imágenes el deterioro de los vehículos municipales, que están en el aparcamiento detrás del Juzgado antiguo, se puede evidenciar el desgaste y oxido que tienen los vehículos hoy en día, que ya están dado de baja, que es un procedimiento en el fondo de manera administrativa, por lo cual están esperando el remate, mientras se regulariza el tema de la documentación administrativa para proceder al actual remate, por lo tanto este año 2024 se logró regularizar eso y se va a proceder a rematar, lo dispuesto en la ley orgánica constitucional de Municipalidades de acuerdo al párrafo 4° Régimen de Bienes: Art. 34 los bienes inmuebles municipales solo podrán ser enajenados, gravados o arrendados en caso de necesidad o utilidad manifiesta, el procedimiento que seguirá para la enajenación será el remate o licitación pública, el valor mínimo para remate o licitación será el avalúo fiscal, el cual solo podrá ser rebajado con el acuerdo municipal, es evidente que por el estado de los vehículos no se pueden ir a remate por el avalúo fiscal, y se solicita la rebaja del avalúo fiscal, es decir que se por un valor mínimo. El Segundo es el Art. 35 la disposición de los bienes muebles dados de baja se efectuara mediante remate público, no obstante en casos calificados las municipalidades podrán donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la comuna que no persigan fines de lucro. Son 14 vehículos los que se encuentran dentro de listado para ir a remate este año que son los siguientes: camioneta Chevrolet blanca año 2006 avalúo fiscal \$2.479.829.- y el precio mínimo es de \$800.000.-,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

camión Chevrolet blanco año 1999 avalúo fiscal \$3.163.396.- y el precio mínimo es de \$900.000.-, camioneta Chevrolet rojo año 2012 avalúo fiscal \$6.311.780.- y el precio mínimo es de \$700.000.-, camión ¾ Dongfeng blanco año 2015 evalúo fiscal \$9.236.250.- y el precio mínimo \$800.000.-, camión doble cabina Dongfeng blanco año 2014 evalúo fiscal \$8.390.317.- y el precio mínimo \$700.000.- (sin llantas y montado sobre troncos, extravió de piezas), camioneta Great Wall Motors Gris año 2009 evalúo fiscal \$1.798.671.- y el precio mínimo \$500.000.-, camioneta Mahindra blanco año 2012 evalúo fiscal \$3.409.639.- y el precio mínimo \$800.000.-, camioneta Mahindra rojo año 2012 evalúo fiscal \$4.145.480.- y el precio mínimo de \$700.000.-, camioneta Mahindra rojo año 2017 evalúo fiscal \$9.147.931.- y el precio mínimo de \$1.000.000.-, camioneta Mahindra blanco año 2012 evalúo fiscal \$3.409.639.- y el avalúo mínimo \$800.000.-, bus Mercedes Benz azul año 1995 evalúo fiscal 2.511.598.- y el precio mínimo \$900.000.-, camioneta Nissan blanco año 2014 evalúo fiscal \$6.796.930.- y el precio mínimo es de \$700.000.-, camioneta Nissan blanca año 2009 evalúo fiscal \$3.285.952.- y el precio mínimo de \$900.000.- y automóvil Nissan blanco año 1998 evalúo fiscal \$1.034.753.- y el precio mínimo \$100.000.-, este último solamente cuenta con asientos y tanque de combustible, está totalmente desmantelado, por eso es el valor, lo que se pretende recaudar para el municipio es un total de \$10.300.000.-, ojala sea un escenario optimista y podamos recaudar esa cantidad o más. En lo que respecta al cronograma del remate si fuera aprobado, tendríamos la aprobación del concejo municipal hoy 27.03.2024, el decreto de publicación de remate sería el 01.04.2024, difusión de remate del 03 al 15 de abril del 2024 a través de la página institucional, redes sociales y también aviso radial, visita técnica aparcamiento el 16.04.2024 para los usuarios que estén interesados pueden asistir ese día, en la publicación van a salir los horarios en los que pueden venir a ver todo, día del remate 18.04.2024, luego la transferencias de los vehículos esta hasta el 31.05.2024, ya que esto lleva toda una documentación tras el remate”.

REMATE DE VEHICULOS MUNICIPALES 2024



Estado de los Vehículos



Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Párrafo 4º "Regimen de Bienes"
Artículo 34. Los bienes inmuebles municipales sólo podrán ser enajenados, gravados o arrendados en caso de necesidad o utilidad manifiesta.
Artículo 35. La disposición de los bienes muebles dados de baja se efectuará mediante remate público.



Listado de Vehículos Municipales 2024

#	Marca	Modelo	Placa	Color	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
1	Camión	Chevrolet	2001	Blanco	3.163.396	900.000			
2	Camioneta	Chevrolet	2012	Rojo	6.311.780	700.000			
3	Camión	Dongfeng	2015	Blanco	9.236.250	800.000			
4	Camión	Dongfeng	2014	Blanco	8.390.317	700.000			
5	Camioneta	Great Wall	2009	Gris	1.798.671	500.000			
6	Camioneta	Mahindra	2012	Blanco	3.409.639	800.000			
7	Camioneta	Mahindra	2012	Rojo	4.145.480	700.000			
8	Camioneta	Mahindra	2017	Rojo	9.147.931	1.000.000			
9	Camioneta	Mahindra	2012	Blanco	3.409.639	800.000			
10	Bus	Mercedes Benz	1995	Azul	2.511.598	900.000			
11	Camioneta	Nissan	2014	Blanco	6.796.930	700.000			
12	Camioneta	Nissan	2009	Blanca	3.285.952	900.000			
13	Automóvil	Nissan	1998	Blanco	1.034.753	100.000			
									\$ 10.300.000



Cronograma Remate 2024

Aprobación del Consejo	27 de marzo 2024
Decreto de Publicación Remate	01 de abril 2024
Difusión Remate	03 de abril 2024 al 15 de abril 2024
Visita Técnica Aparcamiento	Martes 16 de Abril 2024
Día de Remate	Jueves 18 de abril 2024
Transferencia de los Vehículos	Hasta 31 de mayo 2024.

Handwritten signature



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



Dirección de
Administración y
Finanzas

Muchas Gracias

Contacto:

Email: fmartinez@sanjuanlacosta.ci

2024



SEÑOR PRESIDENTE: “La verdad es que este tema de los remates de los vehículos se venía manifestando desde el año 2021, en el año 2022 lo tratamos varios veces también, después ya no quedaban energía para seguir insistiendo, pero que bueno que alguna forma se está viendo, porque todo esto también la vista y el desorden que había decía mucho del municipio, así que bueno que está en un espacio más ordenado, pero aun así había que hacer algo con eso. En lo que respecta a las valores se llegó a esos montos de acuerdo a los Art. 34 y 35”.

Sr. Fredy Martínez: “Así es”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se hizo todo un análisis, y ahí están las explicaciones de la diferencia entre el avalúo fiscal y el monto mínimo para remate. No sé si algún concejal tiene alguna observación al respecto para señalar”.

Sr. Fredy Martínez: “Lo que se está solicitando es la aprobación de los montos mínimos, ya que están bajo el monto del avalúo fiscal, para llevar a acabo del remate”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces lo que se solicita es la aprobación de los precios mínimos”.

Sr. Fredy Martínez: “Y por supuesto la aprobación para realizar el remate de estos vehículos, son dos cosas”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Agradecer la presentación de Don Fredy, el detalle que se nos da de este remate, como decía Don Marcelo es algo que en algún momento la mayoría pregunto ¿Cuándo se podía hacer?, que bien que se pueda dar, la idea es que la comunidad pueda participar de este remate, los interesados obviamente, está el cronograma, solamente aprobar los precios mínimos, la consulta ya que veo las fotografías y no encuentro los furgones escolares ¿Esos no entran en este listado?”.

Sr. Fredy Martínez: “Por el momento no, hay que hacer un trámite administrativo, eso conlleva bastante tiempo”.

CONCEJAL ORTEGA: “Pero está pensando para un futuro, porque en algún momento el año pasado se hizo una revisión mecánica de ellos”.

Sr. Fredy Martínez: “Desconozco esa información, ya que la maneja el DAEM”.

CONCEJAL ORTEGA: “Preguntaba más que nada, porque no lo vi en la documentación”.

Sr. Fredy Martínez: “Desconozco esa información, en este momento no van en este proceso”.

CONCEJAL ORTEGA: “Como es un trámite administrativo, más seguro que lo veremos más adelante”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me imagino que eso es propio de cada departamento, esta lo municipal, educación con su área de vehículos, al igual que salud nos va hacer en un momento la exposición de su área de vehículos”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Viendo los años de los vehículos son bastantes antiguos en su mayoría, estuvieron mucho tiempo aparcado, esta es una consulta más bien de interés personal, ¿Porque no se hizo un remate anteriormente?, porque contra mas transcurría el tiempo mayor es el deterioro y mayor la baja en el avalúo y valor de los vehículos ¿A que obedece eso?”.

Sr. Fredy Martínez: “Investigue sobre procesos anteriores y si hay, además hay cuatro vehículos que han participado de 3 procesos anteriores, y han ido quedando y quedando,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

no se han podido rematar, las camionetas Mahindra terrano esas son de este proceso nuevo, que venían del año 2021 que menciona Don Marcelo, así que como les explicaba hay procesos administrativos que hay que cumplir para poder llevar a cabo este remate, la documentación, atrasos, revisión técnica, todo eso en la lista aparecen como las fechas, es mucha información en corto tiempo, hay que dedicarse a este proceso administrativo, por eso se ha demorado, además en la gestión de Don Luis Barría apoyo como representante legal y también Don Bernardo que tienen sus tiempo también”.

Sr. Luis Barría – Alcalde (s): “Algunos de este listado de vehículos se encontraban con embargo, ahí había que hacer otro procedimiento ante la tesorería, nos llegaron la semana pasada los últimos documentos, bueno por causas judiciales en contra del municipio, donde primero lo que hacen es embargar los bienes, igual se demoró eso, además que tuvimos la pandemia, etc., en el caso de los vehículos del DAEM, el Sr. Alcalde Titular determino que no se rematen por esta oportunidad, porque a lo mejor se podía recuperar alguno, hay otros vehículos mas que también tienen problemas de tipo legal, entonces por eso no los quisimos incorporar en este proceso, que son como 3 o 4 vehículos más”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Haciendo un poco más de énfasis en la pregunta de Don Omar, efectivamente uno ve que son temas administrativos, que depende de la decisión de quien lleva esta municipio apurar ciertas acciones, que de algunos formas los concejales manifestamos en concejo, por eso lo insistíamos, para que de alguna forma se tome prioridad, porque son importante los recursos que se van desde ese punto de vista, tener hoy día un camión $\frac{3}{4}$ sobre unos troncos, la verdad es que habla mal del municipio, del poco cuidado, no debiera suceder eso, en lo personal no sé si tienen o no batería, entonces hay algo que de alguna forma se vulneraron, en términos de los materiales, que son recursos del municipio y de la ciudadanía completa de la comuna, en se sentido hay un tema que no debiera haber pasado, quiero hacer una consulta a propósito de la maquinaria pesada, ¿Cómo sería o en qué estado esta eso? Entiendo yo la retroexcavadora por aquí y por allá, si en algún momento nos podrían dar a conocer donde esta y en qué estado esta esa maquinaria pesada, que en algún lado debe estar”.

Sr. Fredy Martínez: “La máquina pesada se encuentra en el sector de Pucomo, esta como lo explicaba hay que hacer un proceso administrativo para traerla, contratar para que la vayan a buscar, ver la ubicación, también han dos camiones que están en el taller en reparación y que se van a dar de baja, están en ese proceso administrativo, la maquinaria pesada sería como para la segunda etapa de remate, ojala que el tiempo nos acompañe y poder rematar este año”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Igual recodar y en su momento fui crítico e este tema, que a la salida de Osorno en la Ruta U-22 hay un camión que tiene encima un furgón, lo lamentablemente es que las personas que pasan por ahí ven el logo municipal en el camión, entonces eso no da un buen espectáculo en la carretera, entonces es un camión basurero, no sé si eso ingresara como chatarra, eso está como cementerio”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Se agradece la presentación, tengo una preocupación, pero pienso que sería para todo el sector municipal, que se estén perdiendo repuestos de los vehículos, eso significa que no está funcionando el resguardo del nocherero o cuidador, a mí me gustaría que se solicitara información ¿Qué está pasando?, sacarle un repuesto a un vehículo no se hace por obra de magia, se hace con mucho tiempo, además hace ruido, los vecinos deben de haber escuchado, creo que sin duda ameritaría una investigación, no puede ser de que este recinto municipal se estén extraviando las cosas, que los vehículos se vayan deteriorando y que después en el remate sea un valor ínfimo, eso quería acotar con respecto al recinto municipal, ¿Qué pasa con los que se les paga, para poder cuidar todo aquello que tenemos nosotros aparcado?”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Sr. Fredy Martínez: “Con respecto a la seguridad, en virtud del extravío de algunas piezas, el municipio instaló algunos paneles solares y dos cámaras, eso fue el año pasado en noviembre, la instalación la realizó el Depto. de Obras, así que ahora está el recinto con seguridad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a recalcar ese tema de seguridad, a propósito de que tenemos tanta inseguridad en esta comuna”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Muy clara la presentación, la verdad es que comentaban que cuatro vehículos ya vienen de un proceso de remate, aquí fácilmente tenemos la posibilidad de que ningún vehículo se pueda vender, que ese sería el peor panorama, en ese escenario ¿Tendríamos que hacer un segundo remate? ¿Seguir insistiendo o podemos declararlos como chatarra? Para hacer espacio, porque venimos con vehículos que han quedado de otros remates anteriores”.

Sr. Fredy Martínez: “Efectivamente en el Art. 35 menciona que en caso de que no puedan ser rematadas se pueden donar a instituciones como bomberos, para que realicen sus ejercicios o continuar con el remate, también se tendría que evaluar, quizás bajar el valor mínimo del precio”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “No sé qué mucha ayuda puede ser para una organización un vehículo en ese estado”.

Sr. Fredy Martínez: “Los Bomberos para sus ejercicios de rescate lo utilizan”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “En ese aspecto podría ser”.

Sr. Fredy Martínez: “Ellos los solicitan como dice el Concejal Ortega”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Me queda clara mi duda”.

Sr. Fredy Martínez: “Si el escenario no fuera optimista se podría evaluar esa situación, lo ideal es que se vayan todas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Decisión que tendría que pasar por el concejo”.

Sr. Fredy Martínez: “Por supuesto”.

Sr. Luis Barría Obando – Alcalde (s): “También se puede hacer un remate privado, lo hemos hecho nosotros antes, se invitan a personas presentar ofertas en atención a los mínimos acordados, lo otro es que también se puede declarar como chatarra, pero ese procedimiento se hace en el registro civil, ya no quedaría como vehículo porque no está circulando, quedaría así como chatarra o fierro, también se puede hacer eso, pero hay vehículos que se pueden ocupar como repuesto, hay dos vehículos que es un auto y camioneta que se podrían calificar como chatarra”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sres. Concejales sometemos a votación dos cosas, primeramente ¿Estamos de acuerdo con aprobar los precios mínimos de remates que están contemplados?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Se aprueba por unanimidad, precios mínimos de remate para los vehículos municipales 2024, que se detallan a continuación:



Listado de Vehículos Municipales 2024

Nº	Tipo	Marca	Modelo	Tipo Combustible	Patente	Año	Color	Avalúo Fiscal	PRECIO MÍNIMO REMATE
1	Camioneta	Chevrolet	LUV D-MAX 3.0	DIESEL	ZX881	2006	Bianco	\$ 2.479.829	\$ 800.000
2	Camion	Chevrolet	Kodiak 241	DIESEL	EX8484	1999	Bianco	\$ 3.163.396	\$ 900.000
3	Camioneta	Chevrolet	D-MAX E4-4WD 2.5	DIESEL	DXSV28	2012	Rojo	\$ 6.311.780	\$ 700.000
4	Camión 3/4	Dongfeng	DT 3 7 T	DIESEL	GVX91	2015	Bianco	\$ 9.236.250	\$ 800.000
5	Camión Doble Cabina	Dongfeng	DF 1016	DIESEL	HLYT64	2014	Bianco	8.39.317	\$ 700.000
6	Camioneta	Great wall motors	DEER 2.2 4X2 DC	BENCINA	BVT155	2009	Gris	\$ 1.798.671	\$ 500.000
7	Camioneta	Mahindra	PICK UP XL DC	DIESEL	DXFB13	2012	Bianco	\$ 3.409.639	\$ 800.000
8	Camioneta	Mahindra	NEW P1K XL D CAB 2.2 4X4	DIESEL	DXFB15	2012	Rojo	\$ 4.145.480	\$ 700.000
9	Camioneta	Mahindra	NEW P1K UP 2.2	DIESEL	CBLT77	2017	Rojo	\$ 9.147.931	\$ 1.000.000
10	Camioneta	Mahindra	New pik up xl d. cab 2.2	DIESEL	DXFB12	2012	Bianco	\$ 3.409.639	\$ 800.000
11	Bus	Mercedes Benz	LO 812425	DIESEL	KP6872	1995	Azul	\$ 2.511.598	\$ 900.000
12	Camioneta	Nissan	Terrano DX5 D CAB 2.5	DIESEL	GCFF69	2014	Bianco	\$ 6.796.930	\$ 700.000
13	Camioneta	Nissan	TERRANO 2.4 DXL 270	BENCINA	BYTH36	2009	Bianco	\$ 3.285.952	\$ 900.000
14	Automóvil	Nissan	V16 EX 1.6	BENCINA	SJ3279	1998	Bianco	\$ 1.034.753	\$ 100.000
									\$ 10.300.000

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces aprobamos los precios mínimos de remate, para el caso de los vehículos municipales 2024. Lo segundo ¿Sres. Concejales estamos de acuerdo con aprobar autorización para efectuar el remate mismo de los vehículos municipales 2024?”

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Sres. Concejales, entonces estamos todo de acuerdo con aprobar la autorización para realizar remate de vehículos municipales año 2024 con los precios mínimos estimados en la tabla de valores”.

Se aprueba por unanimidad, autorización para Remate de 14 Vehículos Municipales 2024, que se detallan a continuación:



Listado de Vehículos Municipales 2024

Nº	Tipo	Marca	Modelo	Tipo Combustible	Patente	Año	Color	Avalúo Fiscal	PRECIO MÍNIMO REMATE
1	Camioneta	Chevrolet	LUV D-MAX 3.0	DIESEL	ZX881	2006	Bianco	\$ 2.479.829	\$ 800.000
2	Camion	Chevrolet	Kodiak 241	DIESEL	EX8484	1999	Bianco	\$ 3.163.396	\$ 900.000
3	Camioneta	Chevrolet	D-MAX E4-4WD 2.5	DIESEL	DXSV28	2012	Rojo	\$ 6.311.780	\$ 700.000
4	Camión 3/4	Dongfeng	DT 3 7 T	DIESEL	GVX91	2015	Bianco	\$ 9.236.250	\$ 800.000
5	Camión Doble Cabina	Dongfeng	DF 1016	DIESEL	HLYT64	2014	Bianco	8.39.317	\$ 700.000
6	Camioneta	Great wall motors	DEER 2.2 4X2 DC	BENCINA	BVT155	2009	Gris	\$ 1.798.671	\$ 500.000
7	Camioneta	Mahindra	PICK UP XL DC	DIESEL	DXFB13	2012	Bianco	\$ 3.409.639	\$ 800.000
8	Camioneta	Mahindra	NEW P1K XL D CAB 2.2 4X4	DIESEL	DXFB15	2012	Rojo	\$ 4.145.480	\$ 700.000
9	Camioneta	Mahindra	NEW P1K UP 2.2	DIESEL	CBLT77	2017	Rojo	\$ 9.147.931	\$ 1.000.000
10	Camioneta	Mahindra	New pik up xl d. cab 2.2	DIESEL	DXFB12	2012	Bianco	\$ 3.409.639	\$ 800.000
11	Bus	Mercedes Benz	LO 812425	DIESEL	KP6872	1995	Azul	\$ 2.511.598	\$ 900.000
12	Camioneta	Nissan	Terrano DX5 D CAB 2.5	DIESEL	GCFF69	2014	Bianco	\$ 6.796.930	\$ 700.000
13	Camioneta	Nissan	TERRANO 2.4 DXL 270	BENCINA	BYTH36	2009	Bianco	\$ 3.285.952	\$ 900.000
14	Automóvil	Nissan	V16 EX 1.6	BENCINA	SJ3279	1998	Bianco	\$ 1.034.753	\$ 100.000
									\$ 10.300.000



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR “REMATE DE VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL”

Sr. Luis Barría Obando – Alcalde (s): “Disculpe, pero hay un tema que es sobre tabla, que es la solicitud de autorización de remate de los vehículos del Departamento de Salud Municipal, eso no estaba en la tabla oficial”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a revisar para verlo oficialmente, por favor espérenme un momento, pero la idea Sres. Concejales y ustedes también están en conocimiento de un correo que nos llegó posterior a la tabla oficial, donde da mención de remate de vehículos del Depto. de Salud, eso sería sobre tabla, ¿Hay alguna objeción de colocar este tema?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Ninguna”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Ninguna”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “Ninguna”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Ninguna”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Ninguna”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces como ya lo hemos señalado este es un tema sobre tabla, por lo tanto se realiza la presentación para autorización para efectuar remate de vehículos Departamento de Salud Municipal”.

Sra. Luz Guarda Guaiquipan – Enc. Gestión Administrativa Depto. Salud: “Todo lo que es normativa y proceso de remate ya fueron expuestos en la presentación anterior por el Sr. Fredy Martínez, por lo tanto les paso a exponer solamente los vehículos que pasamos a rematar en este caso que son 9. En el 1) tenemos una camioneta nissan terreno petrolera, que esta con una avalúo fiscal de \$5.247.709.- y su valor mínimo de remate se fijó en \$816.728.- considerando que este vehículo tiene malo el moto, neumáticos, frenos, manillas laterales y carrocería, en el 2) tenemos un furgón Hyundai, el avalúo fiscal es de \$5.459.230.- y el precio mínimo de remate es de \$2.237.384.-, esta funcionado pero malo regular, es decir, tiene problemas de motor, frenos, neumáticos y carrocería, en el 3) camión Ford bencinero del año 1997, avalúo fiscal de \$1.695.456.- y su precio mínimo de remate es de \$557.310.-, se encuentra en mal estado como son el motor, neumáticos, carrocería, frenos y sistema de alimentación de combustible, en el 4) camioneta nissan terreno petrolera del 2006, su avalúo fiscal es de \$2.925.853.- y su precio mínimo de remate \$1.082.070.-, se encuentra malo con problemas de motor, caja de cambio y carrocería, en el 5) camioneta Mahindra año 2011 petrolera, su avalúo fiscal es de \$3.469.891.- y precio mínimo de remate \$1.144.892.-, vehículo malo con problemas de motor, parabrisas, desabolladura, pintura y neumáticos, en el 6) camioneta Mazda petrolera año 2002, el avalúo fiscal es de \$2.145.077.- y su precio mínimo de remate es de \$505.056.-, vehículo no está funcionando malo el motor y neumáticos, en el 7) furgón Hyundai petrolero, avalúo fiscal de \$5.459.230.- y el precio mínimo de remate \$2.801.708.-, esta funcionado, pero tiene el motor malo, manillas de puerta y accesorios, en el 8) camión Hyundai petrolero del año 2008, su avalúo fiscal es de \$2.803.213.- y su precio mínimo de remate es de \$1.182.171.-, no está funcionado tiene el motor malo y parachoques delantero, en el 9) ambulancia, la mezcla es camioneta solamente que se adaptó para ambulancia, nissan, petrolera, su avalúo fiscal es de \$5.221.297.- y su precio mínimo de remate es de \$777.038.-, vehículo no está funcionado, el motor, frenos y neumáticos en mal estado, ahora en el listado solamente pusimos lo más relevante en costos y lo que estas más deteriorado, pero en si tienen muchos más detalles de los que



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

se mencionan, esos serian nuestros 9 vehiculos que se proponen para el remate que se va hacer en abril”.



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
SAN JUAN DE LA COSTA

VEHICULOS PARA REMATE
2024



DEPARTAMENTO DE SALUD

Nº	1
Tipo, Marca, Modelo	Camioneta, Nissan, Terrano DX D.CAB 2.5
Patente	DIGR-60
Combustible	DIESEL
Año	2012
Color	PLATEADO PLATA
Decreto Baja	D.M. 1592/21-08-2021
Avaluo Fiscal 2023	\$ 5.247.708
Precio mínimo Remate	\$ 816.728
Estado	MALO (motor, neumaticos, frenos, manijas laterales, carroceria.)



Nº	2
Tipo, Marca, Modelo	Furgón, Hyundai, Niro H-1
Patente	CVPS-57
Combustible	DIESEL
Año	2011
Color	BLUCE
Decreto Baja	D.M. 1116/19-04-2023
Avaluo Fiscal 2023	\$ 5.458.230
Precio mínimo Remate	\$ 2.112.384
Estado	MALO (motor, frenos, neumáticos y carroceria)



DEPARTAMENTO DE SALUD

Nº	3
Tipo, Marca, Modelo	Camion, Ford F-350
Patente	RZ 3963
Combustible	BLANCA
Año	2007
Color	ROJO
Decreto Baja	D.E. 1883/04-06-2010
Avaluo Fiscal 2023	\$ 1.495.456
Precio mínimo Remate	\$ 532.310
Estado	MALO (motor, neumaticos, carroceria, frenos, y Sist. Alimentación de combustible)



Nº	4
Tipo, Marca, Modelo	Camioneta, Nissan Terrano
Patente	VE-4041
Combustible	DIESEL
Año	2006
Color	ROJO METALICO
Decreto Baja	D.E. 229/09-02-2017
Avaluo Fiscal 2023	\$ 2.925.853
Precio mínimo Remate	\$ 1.092.019
Estado	MALO (motor, caja de cambio y carroceria)



DEPARTAMENTO DE SALUD

Nº	5
Tipo, Marca, Modelo	Camioneta, Mitsubishi Fuso Pick Up XL 4x4
Patente	FVLT-67
Combustible	DIESEL
Año	2011
Color	PLATEADO
Decreto Baja	D.M. 2263/22-12-2020
Avaluo Fiscal 2023	\$ 8.469.491
Precio mínimo Remate	\$ 1.144.292
Estado	MALO (motor, paralamas, de lubricación y neumáticos)



Nº	6
Tipo, Marca, Modelo	Camioneta, Mazda B2000 DX CAB 2.0
Patente	VA-8134
Combustible	DIESEL
Año	2002
Color	BLANCO
Decreto Baja	D.E. 4095/21-10-2014
Avaluo Fiscal 2023	\$ 2.145.077
Precio mínimo Remate	\$ 569.056
Estado	MALO (motor y neumáticos)



DEPARTAMENTO DE SALUD

Nº	7
Tipo, Marca, Modelo	Furgón, Hyundai New H1
Patente	YBPV-33
Combustible	DIESEL
Año	2010
Color	PLATEADO PLATA
Decreto Baja	D.M. 287/26-01-2021
Avaluo Fiscal 2023	\$ 5.450.230
Precio mínimo Remate	\$ 2.801.706
Estado	REGULAR MALO (motor, manijas de puertas y accesorios)



Nº	8
Tipo, Marca, Modelo	Camion, Hyundai Porter HR O CAB TCI 2.5
Patente	881W-65
Combustible	DIESEL
Año	2008
Color	BLANCO
Decreto Baja	D.M. 282/26-01-2021
Avaluo Fiscal 2023	\$ 3.803.213
Precio mínimo Remate	\$ 1.192.171
Estado	MALO (motor, parachoques delanteros)



DEPARTAMENTO DE SALUD

Nº	9
Tipo, Marca, Modelo	Ambulancia, Camioneta Nissan Navara XE MT
Patente	E649-08
Combustible	DIESEL
Año	2010
Color	BLANCO
Decreto Baja	D.Ln. 1967 / 04-09-2014
Avaluo Fiscal 2023	\$ 5.271.797
Precio mínimo Remate	\$ 777.038
Estado	MALO (motor, frenos y neumáticos)



SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Doña Luz. Sres. Concejales alguna observación o intervención de la presentación”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Muchas gracias por la presentación con los detalles y fotos, la consulta es casi parecida a la que le he realizado a Don Fredy, ya que uno ve los vehículos estacionados, que están mejor estado que los vehículos municipales y se ve a la vista, en su listado no veo las camioneta Mitsubishi blancas ¿Qué paso con ellas?”.

Sra. Luz Guarda: “Se van recuperar”.

CONCEJAL ORTEGA: “Lo consultaba, porque se venían en buenas condiciones como para recuperarlas y darle una utilidad”.

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud: “Hay una camioneta y un furgón que vamos a recuperar, la vamos a ver en términos mecánicos, mantuvimos una”



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

reunión con el mecánico, tiramos lápiz sumando y restando debido a la falta de vehículos y la imposibilidad de comprar nuevos, vamos a rescatar esos dos vehículos”.

CONCEJAL ORTEGA: “Como no las veía en el listado quede con la duda”.

Sra. Luz Guarda: “Justo esas dos quedaron fuera de este listado para remate”.

CONCEJAL ORTEGA: “Que eras los más mirados por la gente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En vista de que los precios son menos que el avalúo fiscal, también se sometieron al análisis del Art. 34 y 35, me imagino que es la misma figura de dos aprobaciones por este concejo. ¿Sres. Concejales se aprueba el valor precio mínimo de remate señalado en la presentación?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aprobamos”.

Se aprueba por unanimidad, precios mínimos de remate para los vehículos del Departamento de Salud Municipal 2024, que se detallan a continuación:

Listado de vehículos Departamento Salud Municipal 2024

N°	Tipo	Marca	Modelo	Combustible	Patente	Año	Color	Avalúo Fiscal	Precio Mínimo Remate
1	Camioneta	Nissan	Terrano DX D.CAB 2,5	Diesel	DZ GR – 60	2012	Plateado Plata	\$5.247.709.-	\$816.728.-
2	Furgón	Hyundai	New H-1	Diesel	CV FG – 57	2011	Beige	\$5.459.230.-	\$2.237.384.-
3	Camión	Ford	F – 350	Bencina	KZ – 9963	1997	Rojo	\$1.695.456.-	\$557.310.-
B	Camioneta	Nissan	Terrano	Diesel	YE – 4041	2026	Rojo Metálico	\$2.925.853.-	\$1.082.070.-
5	Camioneta	Mahindra	New Pick Up XL 4x4	Diesel	CB LT – 67	2011	Plateado	\$3.469.891.-	\$1.144.892.-
6	Camioneta	Mazda	B 2900 DX CAB 2,9	Diesel	VH – 8134	2002	Blanco	\$2.145.077.-	\$505.056.-
7	Furgón	Hyundai	New H-1	Diesel	CB PX – 33	2010	Plateado Plata	\$5.459.230.-	\$2.801.708.-
8	Camión	Hyundai	Porter HR D CAB TCI 2,5	Diesel	BH VX – 65	2008	Blanco	\$2.803.213.-	\$1.182.171.-
9	Ambulancia Camioneta	Nissan	Navara XE MT	Diesel	CG PR - 54	2010	Blanco	\$5.221.297.-	\$777.038.-

SEÑOR PRESIDENTE: “Segundo ¿Estamos de acuerdo con aprobar la autorización de remate de vehículos del Depto. Salud Municipal?, para las fechas estipuladas para el remate municipal”.

Sra. Luz Guarda: “Nosotros siempre nos acoplamos con los remates que hace el municipio”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces aprobamos la autorización de remate de vehículos del Depto. Salud en su contexto señalado en la presentación”. *AM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Se aprueba por unanimidad, autorización para Remate de 09 Vehículos del Departamento Salud Municipal 2024, que se detallan a continuación:

Listado de vehículos Departamento Salud Municipal 2024

N°	Tipo	Marca	Modelo	Combustible	Patente	Año	Color	Avalúo Fiscal	Precio Mínimo Remate
1	Camioneta	Nissan	Terrano DX D. CAB 2,5	Diesel	DZ GR – 60	2012	Plateado Plata	\$5.247.709.-	\$816.728.-
2	Furgón	Hyundai	New H-1	Diesel	CV FG – 57	2011	Beige	\$5.459.230.-	\$2.237.384.-
3	Camión	Ford	F – 350	Bencina	KZ – 9963	1997	Rojo	\$1.695.456.-	\$557.310.-
B	Camioneta	Nissan	Terrano	Diesel	YE – 4041	2026	Rojo Metálico	\$2.925.853.-	\$1.082.070.-
5	Camioneta	Mahindra	New Pick Up XL 4x4	Diesel	CB LT – 67	2011	Plateado	\$3.469.891.-	\$1.144.892.-
6	Camioneta	Mazda	B 2900 DX CAB 2,9	Diesel	VH – 8134	2002	Blanco	\$2.145.077.-	\$505.056.-
7	Furgón	Hyundai	New H-1	Diesel	CB PX – 33	2010	Plateado Plata	\$5.459.230.-	\$2.801.708.-
8	Camión	Hyundai	Porter HR D CAB TCI 2,5	Diesel	BH VX – 65	2008	Blanco	\$2.803.213.-	\$1.182.171.-
9	Ambulancia Camioneta	Nissan	Navara XE MT	Diesel	CG PR - 54	2010	Blanco	\$5.221.297.-	\$777.038.-

5. PRESENTACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LAS UNIDADES EDUCACIÓN, ESCUELA RURAL BAHÍA MANSA Y ESCUELA RURAL PUAUCHO

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta presentación es sobre la ejecución de obras de mejoramiento de la Escuela Rural Bahía Mansa y Escuela Rural Puaucho, en el sentido de que esto es parte del correo que habíamos enviado como concejo en la sesión anterior, ya que tomamos la decisión que nos vinieran a dar cuenta de la decisión, estado del arte de ambos colegios, por eso lado se les agradece por la decisión de venir a exponer”.

Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa (s) DAEM: “Nosotros habíamos conversado de la presencia de Don Julián Quezada, pero se estimó en conversación con el Sr. Alcalde (S), que expusieran los I.T.O de ambas obras, pero la I.T.O de la Escuela Rural Puaucho se excusó, porque tenía agendada actividades con anterioridad no podían estar el día de hoy en esta sesión”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias por la explicación, pero solamente complementar que esto sugiere dada la preocupación que teníamos desde el año pasado con educación y dado que ahora en marzo no se empezaron las clases cuando debieron haber sido, hay una fechas intermedio, que nos gustaría que nos explicara en su presentación”.

Srta. Mariana Vial – I.T.O Proyecto: “Les voy a presentar el proyecto Conservación de Infraestructura Establecimiento Educativo Rural Bahía Mansa, aquí veremos lo que son los antecedentes del contrato, plan de contingencia, nuevo plan de contingencia, estado de ejecución de las obras y problemática actual. En lo que respecta a los antecedentes del contrato, el proyecto contempla una inversión de \$449.383.358.-, la fecha de inicio de ejecución de obras el 19.12.2023, consta de 180 días corridos para la ejecución de las obras con una fecha de término el 16.06.2024, la empresa contratista es Constructora e Inmobiliaria Axial Ltda., quien licito y se adjudicó la licitación, como presidente de obra el Sr. Willy González. En lo que respecta al plan de contingencia licitado contemplaba el inicio de las obras en el mes de septiembre del 2023, eso considerando que el mes de septiembre los niños aun están en periodo escolar, y también considerando que el proyecto se inició su ejecución el 19 de diciembre del 2023, no en septiembre como estaba planificado en el inicio, de todas maneras se va a explicar el contingencia inicial que contemplaba tres etapas, etapa 1 que eran solamente trabajos en el exterior, el desarrollo



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



de las obras iba hacer de forma simultanea entre la escuela y los trabajadores de la constructora solamente en los exteriores del recinto, en la etapa 2 era en obras interiores después de las 14:00 horas, que contemplaba el área de sala de clases, administrativos, cocina y comedor, y en la etapa 3 que también eran obras interiores cuando los niños no estaban en clases, que involucraba intervención en el internado, considerando lo antes dicho de que las obras se iniciaron en diciembre y los niños no estaban en clases, se inició el nuevo plan de contingencia, que es priorizar las partidas que estaban condicionadas al clima, eso quiere decir que durante esos dos meses de verano, enero y febrero se hizo el recambio de techumbre, hormigonado el exterior y también se priorizo el cambio del sistema de alcantarillado, este nuevo plan de contingencia también tiene tres etapas, etapa 0 del 19.12.2023 al 18.03.2024, contempla todas las obras exteriores e interiores, en la etapa 1 del 18.03.2024 al 05.04.2024, que es en la que estamos actualmente, que contempla obras exteriores solamente durante la jornada de la mañana, porque los niños están en clases, y durante la tarde posterior a las 14:00 horas se puede ingresar a la escuela, y se están realizando obras interiores de las salas de clases y administrativos, cocina y comedor, en la etapa 2 hasta el 04.04.2024 solamente van hacer permitidas las obras interiores internado después de las 16:00 horas. En el estado de ejecución de las obras actualmente al día de hoy se han cursado dos estados de pago, que contempla un primer estado de pago de 17,20% de avance, un segundo estado de pago de 18,80% de avance, un tercer estado de pago que está en revisión por 25,42%, quedando pendiente sin ejecutar las obras en un 38,58% considerando que todavía quedan tres meses de ejecución de obras, la empresa ha tenido un avance considerable, que supera la mitad del contrato, en las imágenes pueden ver la reposición de la techumbre, que es la nave central o comedor, toda esa techumbre se ha cambiado, actualmente se está cambiando otro de los pabellones que es salas de clases y queda pendiente únicamente el pabellón de atrás, eso es solamente lo que falta en techumbre, se renovó la cocina y comedor, pueden verla en su estado anterior y en el actual, se cambió cielo, sistema de iluminación, la mampara ahora está completamente nueva, se habilito para que Junaeb pueda generar comida caliente, eso quiere decir que toda la red de gas, agua y alcantarillado esta funcional, también pueden observar el estado anterior del comedor y estado actual, en el comedor de cambio todo el cielo, actualmente la empresa está colocando los artefactos eléctricos, se pintó y falta dos capas más, pero esta habilitado, en el caso de las mamparas se cambiaron por unas puertas de aluminio con ventanal nuevas y están funcionales, también se hizo el cambio de los frontones, falta como 3 m² por cambiar, pero están en proceso de cambio, se hizo el recambio de todas las ventanas del pasillo que colinda con el comedor y cocina, se cambiaron por termopaneles, antes estaban las de aluminio y se cambiaron por termopaneles, y se cambiaron las ventanas de los baños de los alumnos, también el contrato contempla la totalidad de la reposición del sistema eléctrico, involucra luminarias, enchufes, interruptores con sus correspondientes tableros, hasta el día de hoy esta funcional todo el sector sala de clases, y se está avanzando para habilitar cocina y comedor, cocina esta funcional, en el comedor falta colocar artefactos, que esta semana deberían estar todos colocados, la totalidad del circuito se hace por exterior dada la condición de antigüedad de la edificación, entonces se decidió por las conexiones exteriores, también se renovó el baño de kínder que contempla la reposición de artefactos, recambio de piso y cerámica, también están funcionales, en el caso de los baños de los alumnos está en proceso de renovación, tienen hoy en día la colocación de los pisos de porcelanato, se están colocando los artefactos, esto debería a más tardar en una o dos semanas, dependiendo del tiempo de espera de la llegada de los artefactos. Por ultimo tenemos una problemática actual, que es el sistema de alcantarillado, el proyecto inicial contemplaba un sistema de alcantarillado en tres fosas, una fosa que alimenta al kínder y área administrativos, una segunda que abastece el baño de los

FM



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal


alumnos e inspección de 20.000 litros que no se cambia, y una tercera fosa que alimenta al sector de internado, el proyecto contempla reposición completa de la fosa de kínder, fosa y sistema de drenaje, en el caso de los alumnos solamente la reposición del sistema de drenaje, ya que la fosa es un sistema de hormigón y esta funcional, el internado también contempla fosa y sistema de drenaje, al iniciar las obras de alcantarillado se le solicito a la empresa realizar las pruebas de infiltración, es decir, se ve cuanta cantidad de agua absorbe el terreno, para delimitar las dimensiones de los drenes, se hicieron las pruebas de infiltración y tuvimos en tres puntos en kínder, alumnos e internado, en el kínder tuvimos el mejor resultado no así lo esperado, se hace una excavación por 30x30x30 cm de profundidad, se le coloca una medida que este caso fue un clavo, se llena de agua y se espera cuanto tiempo baje 2,5 cm, la de kínder se demoró 5 minutos en bajar y eso es bastante tiempo, luego hicimos la misma prueba en el baño de los alumnos y se demoró en bajar esos mismos 2,5 cm 15 minutos, en el caso más desfavorable es de los baños del internado, que se demoró 30 minutos en bajar 1,7 cm y luego se detuvo o sea no absorbió lo que necesitamos que absorba, bajo sea primicia se le solicito a la empresa plantear una nueva solución de drenaje, eso quiere decir que ellos están en proceso, ya contrataron un ingeniero para que proponga una nueva solución de sistema de drenaje, esto es preliminarmente, yo no he visto el proyecto, pero el ingeniero en conversaciones que tuvimos lo más factible es hacer un pozo de infiltración no un sistema de drenaje tradicional, que básicamente es una excavación muy grande que lleva cubo drenes, que son cubos permeables por todos lados, estos se acumulan como un lego, se tapa y la idea es que ahí lleguen todos los líquidos y se absorban por todos los lados, el beneficio de esto es que no tiremos bolones, ya que estos ocupan una masa muy grande dentro de la misma excavación, entonces como son elementos permeables por todos sus lados y absorben un 90% de agua, vamos a tener más tiempo para que las aguas sean absorbida por el terreno, la idea es que tengamos una solución más definitiva a estos problemas de alcantarillado, dentro esta semana y la otra el ingeniero ya debiera de tener ingresado en la Autoridad Sanitaria el nuevo proyecto de alcantarillado, posterior a eso la Autoridad Sanitaria tiene que darnos el aprobado de este nuevo proyecto, y a posterior tenemos que solicitar en caso de que se necesario mayores recursos, ya con esa aprobación la empresa ejecuta. Muchas gracias, si tienen alguna consulta o duda la pueden realizar”.

 	<p>CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA RURAL BAHIA MANSA</p> <p>COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA</p> <p>Expositor: Mariana Vial T. I.T.O. Proyecto</p> <p>27 de marzo de 2024</p>	<p>TEMARIO:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- ANTECEDENTES DEL CONTRATO2.- PLAN DE CONTINGENCIA3.- NUEVO PLAN DE CONTINGENCIA4.- ESTADO DE EJECUCION DE LAS OBRAS5.- PROBLEMÁTICA ACTUAL
--	---	--

MV



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



ANTECEDENTES DEL CONTRATO

PROYECTO CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA RURAL BAHÍA MANSA.

MONTO INVERSIÓN: \$449.383.358.-
FECHA INICIO: 19 Diciembre 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 días
FECHA TÉRMINO: 16 Junio 2024
CONTRATISTA: Constructora e Inmobiliaria Axial LTDA.
RESIDENTE: Willy Gonzalez Carrasco



PLAN DE CONTINGENCIA
Inicio de las obras en el mes de septiembre



- ETAPA 1: Obras exteriores (Trabajo simultáneo)
- ETAPA 2: Obras interiores Salas de clases y administrativos, Cocina y comedor (Jornada de la tarde) 14:00hrs
- ETAPA 3: Obras interiores internado, (Jornada de la tarde) 14:00hrs



NUEVO PLAN DE CONTINGENCIA
Inicio de las obras en el mes de diciembre

PRIORITIZÓ LA EJECUCIÓN DE PARTIDAS QUE ESTÁN CONDICIONADAS AL CLIMA
RECAMBIO DE TECHUMBRE
HORMIGONADO EXTERIOR
SISTEMA DE ALCANTARILLADO



- ETAPA 0 (19-12-2023/18-03-2024): Obras exteriores (acceso, lechumbre y alcantarillado) y Obras Interiores (sistema eléctrico Salas de clases, administrativos, habilitación cocina, comedor, baños kinder)
- ETAPA 1 (18-03-2024/05-04-2024): Obras exteriores (Jornada de la mañana) / Obras Interiores, Salas de clases y administrativos, Cocina y comedor (Jornada de la tarde) 14:00hrs
- ETAPA 2 (05-04-2024): Obras interiores internado (Jornada de la tarde) 16:00hrs



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

ESTADO DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

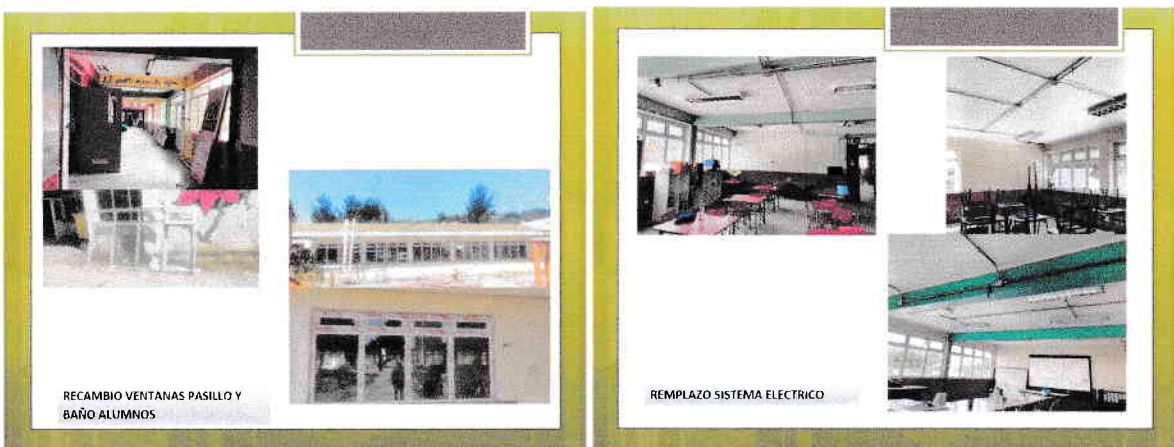
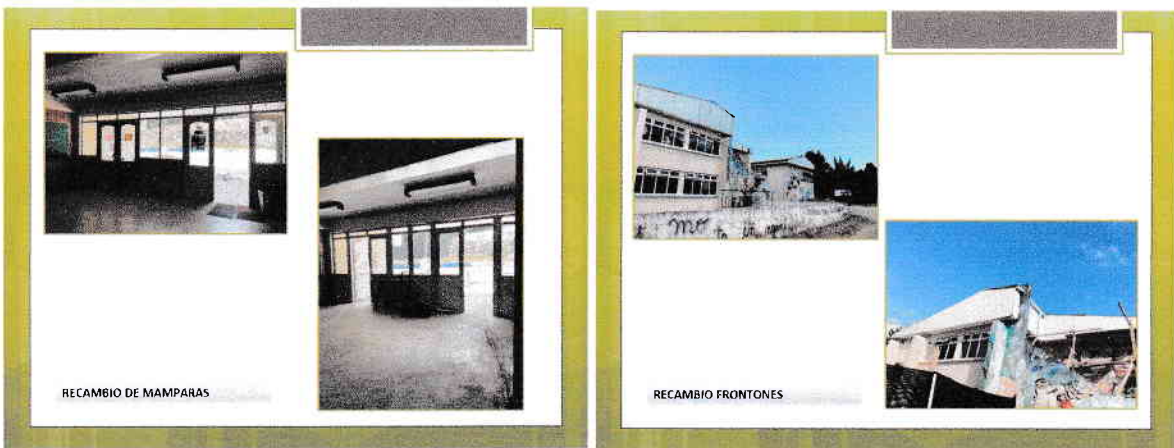


% Obras ejecutadas: 61.40%
 % Obras sin ejecutar: 35.36%

■ Primer Estado de Pago: 17.24% ■ Segundo Estado de Pago: 14.84%
 ■ Tercer Estado de Pago: 26.84% ■ Obras sin ejecutar: 0.00%



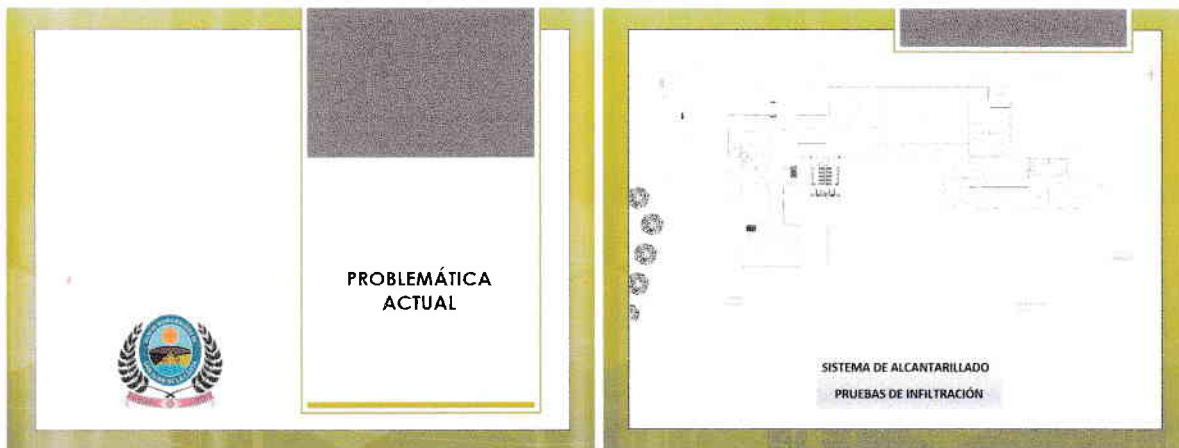
I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



24



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Me llama la atención, mi pregunta es ¿A qué distancia va a quedar la fosa grande?, la que va a recibir todo”.

Srta. Mariana Vial: “Tenemos tres fosas, la fosa del kínder que es de 3.600 litros, fosa del internado de hormigón que no se reemplaza y es de 20.000 litros, además la fosa de 10.000 litros, son tres soluciones distintas, la que mayor capacidad tiene es la del medio, pero esa no se modifica ya que esta funcional, la otra está a unos 3 metros de la edificación”.

CONCEJAL PÉREZ: “¿Riesgo de saturación?”.

Srta. Mariana Vial: “Por lo mismo es que se está cambiando el sistema de drenaje, porque el terreno no tiene una composición tan buena, que permita que infiltren los líquidos, entonces por eso es que se está cambiando la solución de drenes tradicional que uno conoce por una más definitiva, que en este caso es un pozo, para efectivamente evitar que el terreno se sature y que se genere en el patio esas pozas de agua, y que los niños estén mojados”.



CONCEJAL PÉREZ: “Gracias”.

MINISTRO DE FE: “Disculpen, quisiera complementar una información que es importante señalar, que en el sector de la entrada principal se desarrolló un proyecto de evacuación de aguas lluvias, que va a permitir eliminar ese pozón que se formaba en el hall principal, que impedía el acceso de los propios niños, eso queda también resuelto en este proyecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Don Eduardo”.

CONCEJAL PÉREZ: “Sobre lo mismo Don Eduardo, esa loza está quebrada la mayor parte”.

MINISTRO DE FE: “Eso se repone”.

Srta. Mariana Vial: “Eso ya se repuso”.

MINISTRO DE FE: “Esa obra ya está ejecutada, hay canales que evacuan el agua, con las lluvias que ha habido se vio la efectividad de la obra”.

Srta. Mariana Vial: “Cada bajada de aguas lluvias tiene cada una sus cámaras, y se conectan con una red que va en una canalización de hormigón y se conectan a un punto en específico, aquí igual estamos considerando la forma de infiltración en el terreno también, ya que son agua limpias, las aguas lluvias son limpias, entonces no podemos contaminarlas con las de las fosas, estamos viendo un sistema quizás para regar la ladera, ahí estamos viendo que vamos a hacer con esas aguas lluvias”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “A mí me hubiese gustado tener la misma presentación que usted hizo en el documento, reviso todo y no nada me concuerda, perdón, pero pedí la palabra y me gustaría que usted me escuchara, lo otro es que este tema es muy importante y hubiera sido lo ideal tener esta información con antelación en nuestra mesa de trabajo, para poder analizarlo, estudiarlo y verificar probablemente, eso no se hizo y de un rato para otro ustedes nos están haciendo una presentación, para que acusemos recibo de que se presentó, yo al menos discrepo fuertemente de esta presentación, porque reviso hay temas que miro y que así al pasar no se pueden entender, lo otro Sra. Ximena Tiznado es que esto debió de haber comenzado en el mes de septiembre con trabajos externos, ¿Por qué eso no se comenzó cuando era debido y comenzó prácticamente cuando las clases se iban a terminar? A mí me gustaría saber aquello, porque los padres y apoderados nos envían información y nos exigen también, nosotros en resumidas cuentas no podemos darles respuesta de algo que no conocemos, a nosotros no se nos informó absolutamente nada hasta que los padres y apoderados levantaran la voz, y estuvieran presto a no mandar a sus niños al colegio, me gustaría tener una respuesta de aquello, son dos cosas que me gustaría saber, porque el resto de cuándo se va a terminar, bueno espero que se termine en el mes de junio, le dije a la gente que había un proyecto que tenía fechas acotadas, que comenzaba en tal fecha y terminan en tal, siento de que en la temporada estival se perdieron momentos preciosos, ahora vinieron ya las lluvias, y seguro que van a continuar, porque hay unos días bonitos y después vienen como tres de lluvia, entonces igual eso va a ir alargando los procesos, ¿Pro eso quiero saber cuál es la razón de que no se comenzó como estaba contemplado en el mes de septiembre? Esa información no la tengo”.

Sra. Ximena Tiznado – Jefa (s) DAEM: “Le puedo responder después de que exponga”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Estoy consultando basado en lo que se está diciendo, no puede ser posterior, porque estoy hablando de esta presentación y no de lo que usted va a exponer, así lo siento”.

Sr. Luis Barría – Alcalde (s): “Es que su presentación va en relación a lo mismo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entonces tendrían que haber hecho una sola presentación”.

Alcalde (s): “Una es la presentación de la parte de infraestructura y la otra la parte pedagógica”.

Jefa (s) DAEM: “Una es la parte técnica y la otra la administrativa”.



CONCEJAL CAÑULEF: “Siento en mi caso, que de la forma que lo están haciendo es como estar revolviendo todo, y no está diciendo las cosas correlativamente, porque no están haciendo la presentación del proyecto, cuando debieron de haber empezado por lo primero creo yo, que es lo técnico y lo administrativo, porque en el fondo lo primero que debiéramos saber, lo digo por mí es ¿Por qué razón no comenzó en septiembre como estaba contemplado? Que son los trabajos externos, eso se podría haber hecho sin entorpecer absolutamente nada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Doña Sylvia, bueno Sra. Ximena si usted tiene la respuesta la pudiera decir, porque eso así estaba contemplado con respecto a las fechas, ¿Tiene que hacer una presentación antes?”.

Jefa (s) DAEM: “Lo que sucede es que en mi rol hay diferentes actividades administrativas y que dependo de otras unidades, a la vez me gustaría eso señalarlo y a la vez contestar, porque en una de esas en la presentación se responde varia dudas que tienen todos, esa es mi apreciación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces usted no trae una presentación igual”.

Jefa (s) DAEM: “Si”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que no se olvide la pregunta, porque más menos tengo una similar consulta a propósito de fechas, así que esperamos la respuesta”.

Srta. Mariana Vial: “De todas maneras se les va a adjuntar a sus carpetas la presentación, para que la tenga disponible”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Quería proponer algo, ya que en parte la Sra. Sylvia tiene razón, no somos expertos en números y en varios aspectos, si lo podemos entender en términos generales, propongo al concejo que nos coloquemos de acuerdo y visitemos como concejo en pleno la obra tanto la de Bahía Mansa como la de Puaucho, se hizo una tercera obra que fue la de Purrehuin, que también se avanzó y hubieron ciertas dificultades, pero no que haya incidido en el reinicio de clases, es ahí donde fallaron las empresas, se los dije en la reunión que sostuvimos en Puaucho con las autoridades, propongo que hagamos eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Efectivamente usted es el presidente de la comisión de educación, eventualmente si alguien se suma está bien, ahora cada uno es libre de ir a visitar los espacios, cumpliendo con nuestro rol de fiscalización”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Tomo lo que dice el presidente del área, cierto, pero con aquellos que nos vayan dando respuesta a nuestras consulta, porque no vamos a ir como visitas, si nosotros vamos tiene que ser con responsabilidad, estar en total acuerdo de que lo que se nos está mostrando es tal cual lo que se nos está mostrando en el papel”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces si se colocan de acuerdo 1, 2,3 o 4 concejales o los que sean, eventualmente me lo pueden señalar si ese es el caso, nos dicen la fecha, hora y eventualmente ver si se puede canalizar o no Sra. Ximena para visitar el espacio, para que esté presente el ITO de cada espacio, uno no es experto en estas áreas, pero si se requiere de lo técnico para que se pueda hacer una inspección o una visita más real”.

Jefa (s) DAEM: “No tengo problema, pero en este momento la escuela está a cargo de Mariana, porque está siendo intervenida, yo ningún problema y los acompaño, me imagino que Mariana tampoco tiene inconvenientes”.

Srta. Mariana Vial: “Ningún problema, de todas maneras hay que coordinar bien, para evitar retrasos en obras, en este momento tenemos tiempos bien acotados durante las tardes, ahora entramos a las 14:00 horas a la infraestructura e incluso a veces más tarde, para evitar el cruce con alumnos, luego a las 16:00 horas se cierra, entonces el tiempo de ejecución que va a tener la empresa es muy poquito, entonces podemos hacerlo, no hay problema, pero hay que coordinarlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que llegue la información del día y la fecha. Tengo una duda ¿La Srta. Mariana es de la empresa o del municipio?”.⁴³⁴



Srta. Mariana Vial: “Soy municipal, trabajo en la Dirección de Obras Municipal, inspectora de obras”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces quiero hacer un comentario en relación a su presentación en el sentido de que en las diapositivas mostraba que había un plan de contingencia y después replanteo otro plan de contingencia, aun así no se llegó a puerto ni funciono las cosas como debieron haber funcionado”.

Srta. Mariana Vial: “Ese plan de contingencia esta funcional y se está ejecutando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero lo real es lo que vemos”.

Srta. Mariana Vial: “Esta funcional, a la techumbre le falta poco para la ejecución, el baño que se prometió esta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero de lo contrario no habríamos tenido este comunicado, donde dice que se comunica a padres y apoderados una protesta pacífica donde señalan varios puntos que son, no contar con calefacción en las salas de clases, no contar con la habilitación necesaria, no contar con los baños siendo que fue un compromiso para el inicio del año escolar, no contar con las óptimas condiciones, y no cumplir con los acuerdo realizados en conjunto con la empresa, eso es lo real, ahora también señala que los avances superan a lo señalado en el contrato, pero lo real es lo que acabo de leer, eso es lo que uno se encuentra en el camino, lo que espera es que no suceda esto, para eso está las fechas, quizás en un momento nos va a señalar eso la Sra. Ximena en respuesta a la pregunta que hizo Sra. Sylvia, lo otro es un tecnicismo de las pruebas de infiltración, señala la calicata 30x30x30, es un cubo, ahora no es lo mismo hacer el cubo en la superficie del suelo que 1 metros más abajo, tiene diferentes grados de infiltración, minutos, y lo que entiendo y la imagen me decía dos cosas, usted dijo 30x30x30 sin embargo en la imagen veía que está más profundo”.

Srta. Mariana Vial: “Se hizo a la altura de los drenes inicialmente proyectados, el dren de kínder estaba proyectado a 2 metros de profundidad, el baño de los alumnos a 3,50 metros, y del internado a 2,80 metros”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Ese es el piso del dren?”.

Srta. Mariana Vial: “Es la profundidad del dren, se tomó la profundidad del dren y bajo esa esa profundidad se hizo la calicata 30x30x30, no se hizo superficialmente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se hizo bajo las dimensiones que menciona”.

Srta. Mariana Vial: “Se hizo una excavación con la retro y bajo eso se hizo lo mencionado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Desde el punto de vista técnico ¿Qué tipo de suelo se encuentra ahí? Dado que hay suelos de tipo rojo arcilloso”.

Srta. Mariana Vial: “Es un suelo de tipo arcilloso, es una arena amarilla como muy aglutinante mezclada con rocas, tenemos la ladera al lado, tenemos un estrato que es pequeño de 10 cm de tierra vegetal, luego tenemos arcilla como unos dos metros, después piedra, roca con cuarzo, varía en cada sector que se hicieron las pruebas, pero en promedio ese es el tipo de estrato que encontramos, que en realidad tiene muy mala infiltración”.

MINISTRO DE FE: “Si me permiten quisiera entregar una información, que quizás clarifique un poco lo que ustedes están consultando al respecto al inicio de este proyecto, es un error decir que este proyecto debió partir en septiembre, es un error, lo que se debió hacer fue mostrar el cronograma desde que se aprobó el proyecto, licito, contrato y se hizo la entrega de acta de terreno, esta última es la que efectivamente da inicio a las obras, porque se pensó en septiembre, porque desde un inicio que se comenzó hacer el proyecto casi como emergencia, se estimaba que podía comenzar en septiembre, pero recién el 22 de septiembre del 2023 la Dirección de Educación Pública saco la resolución 1571 que recién apruebo el convenio suscrito entre el municipio y la Dirección de Educación Pública, que asignaba \$450.000.000.-, para la ejecución de ese proyecto, por lo



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

tanto es un error decir que esto debió partir en septiembre, como les digo se estimó porque se pensó que el proyecto se podría haber aprobado antes, porque siempre se estima algo, pero lo que realmente se tiene que informar y explicar son los plazos y fechas exactas desde que se aprobó el proyecto y se dio inicio a las obras, por lo tanto señalar que dado eso y los procesos administrativos que corresponde el 22.09.2023 el municipio publico el decreto que llama a licitación, esta licitación fue publicada con fecha 02.10.2023 en la plataforma electrónica mercado público, dado el monto y las características de la obra esto estuvo publicada por 30 días, cerro técnicamente el día 03.11.2023, y dado el proceso de evaluación técnica de contratación de las obras y todos los actos administrativos que hay de por medio finalmente las obras comenzaron el 19.12.2023, por lo tanto todas las explicaciones tienen que darse de esas fechas en adelante, ahora si bien no partió en septiembre como esperamos que debió haber sido aun así va a generar molestias en el establecimiento, porque los niños estaban en clases, igual iba hacer complejo el proceso de ejecución, afortunadamente partimos cuando los niños ya no estaban en el colegio, lamentablemente una obra de esta envergadura y estas características no se puede ejecutar en dos meses, es imposible que lo hayan hecho entre enero y febrero, ahora bien también se hizo un plan de contingencia que fue consensuado entre la unidad técnica que somos nosotros, el DAEM y Seremi de Educación, no es un proyecto o plan que se haya hecho sin aprobación de los distintos organismos involucrados, no sé si eso explica más menos porque no comenzó en septiembre sino que partió en diciembre”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Como lo explico Don Eduardo es como debió comenzar esta historia, porque en un principio se dice tenemos un plan que lo vamos a explicar posteriormente, cuando me están explicando que había un plan, cierto, y no se hizo en el mes de septiembre, por eso revise toda la carpeta, me di ese trabajo en un ratito, no había ninguna explicitaría como usted lo hizo, de esa forma tienen que explicarnos, porque no sucedió como se nos había informado, ahora quede conforme con lo que usted nos acaba de explicar”.

Jefa (s) DAEM: “Respecto a lo que señala el colega Eduardo, efectivamente ese día 19 de diciembre tuvimos una reunión con la empresa y con inspectora técnica de obras donde se aclara que la duración del proyecto son 180 días, que el plan de contingencia se debía aplicar desde la fase 2 en adelante, dado que se había corrido las fechas y no iban a estar los niños, donde se señalan varios puntos, la empresa señala que por favor que se responda cada una de las consultas que tienen, para que no hayan retraso en las obras, se habla del fiel cumplimiento del contrato, las responsabilidades civiles de las obras y varios cosas dentro de esa misma reunión, se la indicación que se plan de contingencia como ustedes bien señalan se comienza en septiembre se comenzara desde la fase 2 como lo indico en la presentación la Srta. Mariana Vial. Ahora me gustaría retomar el tema, para seguir con la presentación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por supuesto puede realizar su presentación”.

Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa (s) DAEM: “Respecto al proyecto de Conservación, nosotros recibimos la invitación de esta presentación el día lunes, dada nuestras diferentes actividades que tenemos tampoco hubo tiempo para coordinar una presentación como debía ser, quizás ordenarnos justamente como ustedes señalan y haber mejorado el entendimiento muchos más fácil, esta carpeta que ustedes tienen son copias de las carpetas que utilizamos por proyectos y son desde el DAEM, en primer lugar la presentación del proyecto se realiza para obtener la elegibilidad en abril del 2023, resolución exenta N°001571 del 01.09.2023, que es lo que señalaba Eduardo, aprobaban nuestro proyecto con todos los anexos, dentro de los cuales iba el plan de contingencia, luego viene el proceso de licitación, que en caso del DAEM de San Juan de la Costa no



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

posee una unidad donde existan profesionales para preparar proyectos o hacer el seguimiento de esos proyectos, por lo tanto dependemos de Secplan y la Dirección de Obras Municipal, se realizaron reuniones de consejos escolares, para ver avances del proyecto y difusión del plan de contingencia, es mas en sus carpetas hay un acta donde se cita al consejo escolar con fecha 17.11.2023 donde se habla, que este proyecto se había licitado y que corrían nuevas fechas, que iba a comenzar con un plan de contingencia en fase 2, la entrega del terreno fue el 19.12.2023 y el ingreso al interior del establecimiento fue el 29.12.2023, porque si bien tomaron el terreno, pero dejaron que los funcionarios salieran de vacaciones para ya comenzar a trabajar con todo, en ese periodo se hizo instalación de obras, cercaron y todo, después esta la solicitud de autorización para inicio de año escolar 18.03.2024 con reocupación, para continuar con las obras interiores de la Escuela Rural de Bahía Mansa había a la Dirección Provincial de Educación de Osorno el 28.02.2024, ese día en conversación con la empresa, dirección de obras a través de su ITO llegamos a la conclusión que el 05.03.2024 así como estaban pronosticadas las cosas no se iba a lograr, porque efectivamente cuando regreso de mi feriado legal el día 23.02.2024 visito la obra y constato de que no se habían iniciado con la fase 2 y no teníamos para cuando empezar, por lo tanto se solicitó una reunión, solicito la visita del Coordinador Unidad de Infraestructura de la Secreduc, para visualizar el avance del proyecto y problemáticas del proyecto sanitario, y la visita recién se puede realizar el día 12.03.2024, cuando solicito esta visita, yo siendo realista no llegábamos ni siquiera al 20.03.2024 para iniciar las clases, solicito esta visita, a raíz de esta visita se hacer recuerdo de cuales fueron los acuerdo que se dieron en esa visita, esto lo copie de su correo electrónico *Estimada Sra. Ximena. Junto con saludar y de acuerdo a lo conversado en reunión sostenida el 12.03.2024, en la Escuela Rural de Bahía Mansa, quisiera recordar lo siguiente: 1) hacer envío de Plan de Contingencia actualizado, este documento debe ser enviado al Sr. Armando Ruiz de la Unidad de Reconocimiento Oficial de la Secreduc, de manera tal que él pueda elaborar la respectiva Resolución de autorización, para la revisión de este plan concurre la Unida de Infraestructura y la Unidad de Reconocimiento Oficial, es conveniente recordar que el plan de contingencia deber se detallado, indicando horarios de actividades, tipos de cierros, área de uso (contrato - comunidad educativa), horarios de acceso, etc., en general toda acción que permita mantener el funcionamiento del establecimiento educación y garantizar la seguridad de la comunidad educativa. 2) Respecto de la obra y sus modificaciones, y de acuerdo a lo establecido en el convenio de traspaso de recursos entre la DEP y el Sostenedor, existe la posibilidad de solicitar hasta un 20% del monto del convenio, estamos esperando el estudio de la empresa para cambiar el sistema que se había planificado que iba a servir y al final no sirvió, porque lo que se debe cambiar, dicha solicitud debe estar plenamente respaldada con la respectiva información técnica, adjuntado entre otras cosas, el informe técnico de la unidad técnica municipal, especificaciones técnicas, presupuesto, planos, etc. 3) Considerando que existe recursos públicos involucrados, el sostenedor deberá llevar a cabo todos los procesos administrativos, que correspondan para dar cumplimiento a las responsabilidades establecidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en la normativa vigente que se aplique”, esto denota señores que en ese momento el día 12 de marzo no teníamos escuela, es más dentro de esa reunión también la empresa dada al exigencia le señalamos que para empezar las clases necesitábamos cocina, comedor, baños, salas de clases, y nos señalaron que habían tenido varias dudas, que se habían demorado en dar respuesta, y que ellos eran incapaces de poder iniciar, por lo tanto llegamos a un acuerdo en ese instante si podíamos al menos tener la cocina para dar comida fría el 18 y dejar habilitadas las salas, y como plan B utilizar los baños del internado, los cuales nunca han estado malos, en las redes sociales hablaban de salía aguas servidas, lo cual no era así ya que habían sacado los termos, entonces lo que había era agua potable en el piso, por lo tanto ese es el inconveniente que sucedió, inmediatamente y es por eso que se solicitó la entrada a clases con recuperación el 28.02.2024, el cual fue autorizado y rápidamente tuvimos que hacer un nuevo plan de contingencia, la reunión o visita fue el 12, este correo es del día 13, el nuevo plan de contingencia lo hicimos en el DAEM sin profesionales el 13 de marzo y fue aprobado, está la resolución exenta 307 que aprueba el plan de contingencia modificado, eso llego el día de ayer, toda esta información iba siendo*

fzm



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

entregada simultáneamente al equipo directivo, quienes tienen la obligación de hacer la bajada de información a la unidad educativa, como funcionarios, padres y apoderados, sobre todo padres y apoderados. La situación actual que nos interesa, es que la actual matrícula es de 124 estudiantes a raíz de este retardo en las obras, que se les explico a las apoderados, ellos obviamente hacían mención que debieron las clases de haber comenzado el 05 de marzo, que las condiciones no estaban, entonces hubieron retiro de estudiantes, por lo que la asistencia el 25.03.2024 fue de 50 estudiantes, la asistencia el 26.03.2024 fue de 118 alumnos, en la jornada de clases hubo que hacer un trabajo técnico pedagógico para no dejar de lado los contenidos primordiales que debemos abordar, y rebajar de acuerdo a lo que nos pide el ministerio de educación, por eso esta Carmen Jaramillo aquí en este momento, bueno en lo que les mencionaba se rebajó la jornada quedando desde las 08:30 a 14:18 de lunes a jueves, y los días viernes desde las 08:30 a 13:06 horas, eso permite que nosotros tengamos los 8 bloques que pasan comúnmente como si estuviéramos en el tiempo normal, aquí el mea culpa del equipo de trabajo del establecimiento, que hablaban de reducción de jornada, eso no es así, lo que se redujeron la cantidad de minutos de las horas pedagógicas, no es que tengan la mitad de la jornada, el transporte escolar esta funcionando de manera normal y la entrega normal de alimentación caliente desde el día lunes 25 de marzo, la empresa y eso debo destacar ha trabajado desde que se le entrega el colegio hasta altas horas de la noche, sábados y domingos, nosotros estuvimos el día domingo donde debo destacar ya que no es una obra común y corriente, entiendo que sea una problemática un establecimiento educacional mas con niños, cualquier empresa podría decir yo no me meto en esta problemática, pero ellos la verdad es que han actuado bastante bien con respecto de las necesidades que hemos tenido al menos de parte del Depto. de Educación, eso es respecto a la Escuela de Bahía Mansa, bueno también pueden visualizar algunas fotos de la escuela, pueden ver la cocina y la despensa, ahí por ejemplo en las redes sociales decían que estaba la misma despensa vieja, la verdad es que la empresa de alimentos solicito dejarlas, porque no habían alcanzado a comprar las nuevas, por eso a través del equipo que apoyo todo esto de la infraestructura de tenerla listas, se limpiaron y pintaron, también pueden ver las salas de kínder, 1° básico, mencionar que todo lo que es pintura quedo para el final, para que comprendan ustedes que se privilegió el sistema eléctrico, para que los niños puedan tener la electricidad cuando estuvieran en clases, y la habilitación de las combustiones lentas, todo lo que es pintado se va a realizar los fines de semana, para evitar olores de las pinturas, además se puede ver el comedor que está siendo utilizado por los estudiantes, en la última foto podemos ver una actividad que realizo el 1° básico, donde ya estábamos ocupando el comedor. En lo que respecta a la proyecto de eficiencia energética educacional de la Escuela Rural Puaicho, es un programa de mejor escuela impulsado y financiado por el Ministerio de Energía, la elaboración a diferencia de Bahía Mansa esto hecho por esta agencia de sostenibilidad del Ministerio de Energía, la elaboración, presentación del proyecto y obviamente la ejecución del proyecto, pero como también es un establecimiento educacional se tienen que solicitar todas las autorizaciones correspondientes independiente de que vengan de otros lados los recursos, tengo que avisar y solicitar que esta escuela está siendo intervenida, con la resolución exenta N°001649 del 21.11.2023 se aprueba el plan de contingencia por la ejecución de obras de un proyecto de eficiencia energética al establecimiento Escuela Rural Puaicho de la comuna de San Juan de la Costa, esta plan de contingencia que aquí nos aprueban fue elaborado por los profesionales de la agencia de sostenibilidad energética con participación de nosotros y con participación también en relación a cualquier observación no técnica de la comunidad escolar a través de su consejo escolar, o sea representantes apoderados, asistente de la educación, directora, jefa de UTP y yo, además el proceso de licitación también estuvo a cargo de la agencia de sostenibilidad energética al igual que la



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

fiscalización de las obras, quien en este caso la inspectora es la Sra. Gissele Barra, la reunión del consejo escolar para ver avances del proyecto y difusión del plan de contingencia fue el 21.11.2023, la Escuela de Puaucho si o si sabía que iniciaban las clases el 18.03.2024, así fue comunicado al Ministerio de Educación y solicitado también al Ministerio de Educación, aquí participaron dos empresas, una que se dedicaba a aislamiento térmico y la otra que se dedicaba al sistema de calefacción, la de acondicionamiento térmico que es arreglar las paredes, cambiar ventanas y techumbres fue realizada la entrega de terreno el 19.11.2023 y el ingreso al establecimiento fue el día 18.12.2023, este día se hizo la licenciatura y se le pidió que dejaran sus funciones y que se conectaran vía online para hacer el proceso de finalización, para darle pie entonces a la empresa, distinta situación tenía Bahía Mansa, ya que ellos tenían que recuperar clases hasta el 28.12.2023, por lo tanto tenían asistencia de estudiantes, la entrega de terreno a la empresa geotermia fue el 20.11.2023 y el ingreso al interior del establecimiento fue el 18.12.2023, en lo que respecto a la solicitud de autorización para inicio de año escolar fue el día 18.03.2024 con recuperación, por continuar con obras interiores de la Escuela Rural Puaucho a la dirección provincial de Educación fue realizada el 22.02.2024, porque en este caso en reunión de avances la Sra. Gissele plantea que probablemente iban a estar listos antes, que entonces no enviara todavía la solicitud para entrar el 18.03.2024, pero todos hemos tenido obras en nuestras casas y existen contratiempos, finalmente el día 22 se dice que no, que vamos a tener que entrar el día 18 de marzo, entonces se realiza la solicitud, como pueden observar esta la solicitud del plan de contingencia y su aprobación, no se hizo ningún cambio porque las etapas fueron cumplidas en base a lo programado, ahora hay algo que destacar que se hicieron cargo de todo el proceso, por eso fue más fácil para ellos el hacer coincidir su plan de contingencia con cada una de las etapas que corresponde a un proceso de mejoramiento de una infraestructura escolar, también pueden ver la resolución exenta N°1649 donde aprueban el plan de contingencia, el cual se está trabajando, entonces en lo que respecta a la situación actual, la matrícula es de 181 alumnos, la asistencia al día 25 de marzo fue de 137 alumnos y la asistencia del día 26 de marzo de 154 alumnos, la jornada de clases de lunes a jueves desde las 09:00 a 16:15 horas, y los días viernes de 09:00 a 14:00 horas, esta situación fue planteada por los funcionarios de la Escuela Rural Puaucho, porque efectivamente faltaron la instalación de combustiones para suplir la nueva instalación, porque todavía no se echaba a andar el sistema nuevo, ellos señalan y con justa razón que no iban a tener la calefacción que correspondía, ahí es donde nosotros teníamos citada una reunión técnica el día 19 de marzo, donde asistió Don Omar y Don Eduardo Ortega donde se invitaron de manera extraoficial a las autoridades que estaban presente en el acto de inicio del año escolar, donde se les dio la indicación que no era posible recortar la jornada, porque ni el DAEM ni el municipio tenían un respaldo económico para separar los buses de acercamiento que comparten con el Liceo Antulafken, por lo tanto se le exigió y llegamos a compromisos de que era lo que debía estar si o si por parte de la empresa cumplidos, ahora dentro de mi rol las obras de mejoramiento de infraestructura su jefatura DAEM es la encargada o contraparte técnica administrativa, porque todo lo técnico lo ven las ITOS, que en este caso coinciden que son mujeres, toda conexión que yo tenga con otras instituciones que nosotros dependemos de los del servicio educativo, tengo que establecer la relación, si a mí una ITO me dice que si hay clases el día 18 de marzo, tengo que tomar contacto con Junaeb, Ministerio de transporte, con todos los que nos ayudan a prestar el servicio educativo, por lo tanto el transporte escolar funcionando con normalidad y se entrega normalmente la alimentación caliente. No sé si ha obtenido alguna respuesta o si tiene más dudas respecto a las situaciones que sucedieron el día 18 de marzo, siempre su plan de contingencia de Puaucho tenía considerada una sala de clases rotatoria, para que se fueran arreglando una por una las salas, entonces se iba a utilizar un comedor y una sala, y



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

eso pese a que era conocido por toda la unidad educativa, no les pareció y se lo hicieron ver a la empresa, entonces ellos el fin de semana posterior lograron sacar las salas, y pudieron entregarlas todas para poder tener a los niños más cómodos, ahora están básicamente haciendo obras exteriores, ahora los proyectos son completamente distintos, el de Bahía Mansa es de gran envergadura respecto al de Puaucho, para empezar en la comparación de los recursos, en el aislamiento térmico tenemos \$208.000.000.-, en Bahía Mansa estamos con \$450.000.000.- más ahora que tenemos que pedir un 20% más de dinero, que serían como unos \$90.000.000.-”.



MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2024

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL
DE LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA

PROYECTO DE CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "ESCUELA RURAL BAHIA MANSA"

- PRESENTACION DEL PROYECTO PARA OBTENER ELEGIBILIDAD (ABRIL 2023)
- RESOLUCION EXENTA N° 001571 CON FECHA 01 DE SEPTIEMBRE 2023, APROBACION DE CONVENIO Y SU ANEXO ENTRE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA. (PLAN DE CONTINGENCIA. RESOLUCION N° 1330 CON FECHA 27 DE JULIO DEL 2023, PROYECTO ELEGIBLE)
- PROCESO LICITACION
- REUNIONES CONSEJOS ESCOLARES AVANCES DE DEL PROYECTO Y DIFUSION DEL PLAN DE CONTINGENCIA
- ENTREGA DE TERRENO 19 DE DICIEMBRE DEL 2023
- INGRESO A INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO 29 DE DICIEMBRE 2023
- SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA INICIO DE AÑO ESCOLAR EL DIA 18 DE MARZO DEL 2024. CON RECUPERACION POR CONTINUAR OBRAS INTERIORES DE LA ESCUELA RURAL BAHIA MANSA A DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE GIRONO (28 DE FEBRERO 2024)
- OBRAS SOLICITA VISITA DEL COORDINADOR UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECIEDUC PARA VISUALIZAR AVANCE DEL PROYECTO Y PROBLEMÁTICA DE PROYECTO SANITARIO. VISITA REALIZADA EL 12 DE MARZO DEL 2024.


ACUERDOS DE LA VISITA:


Estimada Sra. Ximena,
Basado en el plan y de acuerdo a la convocación en reunión sostenida el día 12/03/2024, en la Escuela Rural de Bahía Mansa, quisiera recordar lo siguiente:

1. Hacer envío del Plan de Contingencia actualizado. Este documento debe ser enviado al Sr. Armando Ruiz de la Unidad de Reconocimiento Oficial de la Secreduc, de manera tal que él pueda elaborar la respectiva Resolución de autorización. Para la revisión de este plan concurre la Unidad de Infraestructura y la Unidad de Reconocimiento oficial. Es conveniente recordar que al plan de contingencia debe ser detallado, indicando horarios de actividades, tipos de cierros, área de uso (contratista – comunidad educativa), horarios de acceso, etc. en general toda acción que permita mantener el funcionamiento del establecimiento educacional y garantizar la seguridad de la comunidad educativa.
2. Respecto de la obra y sus modificaciones, y de acuerdo a lo establecido en el convenio de traspaso de recursos entre la DCP y el Sostenedor, existe la posibilidad de solicitar hasta un 20% del monto del convenio, dicha solicitud debe estar plenamente respaldada con la respectiva información técnica, ajustando entre otras cosas, el informe técnico de la unidad técnica municipal, especificaciones técnicas, presupuesto, planos, etc.
3. Considerando que existen recursos públicos involucrados, el sostenedor deberá llevar a cabo todos los procesos administrativos, que correspondan para dar cumplimiento a las responsabilidades establecidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en la normativa vigente que le aplique.

Quedamos atentos a sus comentarios.
Atte

SOLICITUD DE APROBACION DE PLAN DECONTINGENCIA MODIFICADO

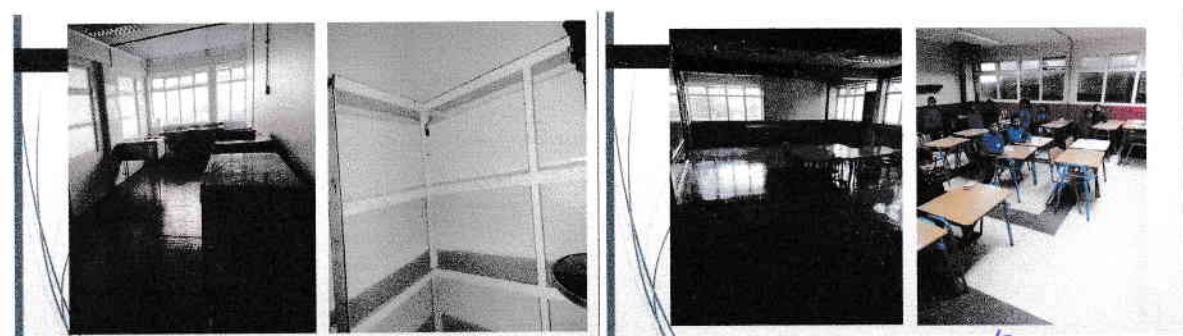




RESOLUCION EXENTA N°307 QUE APRUEBA DE PLAN DE CONTINGENCIA MODIFICADO

SITUACION ACTUAL:

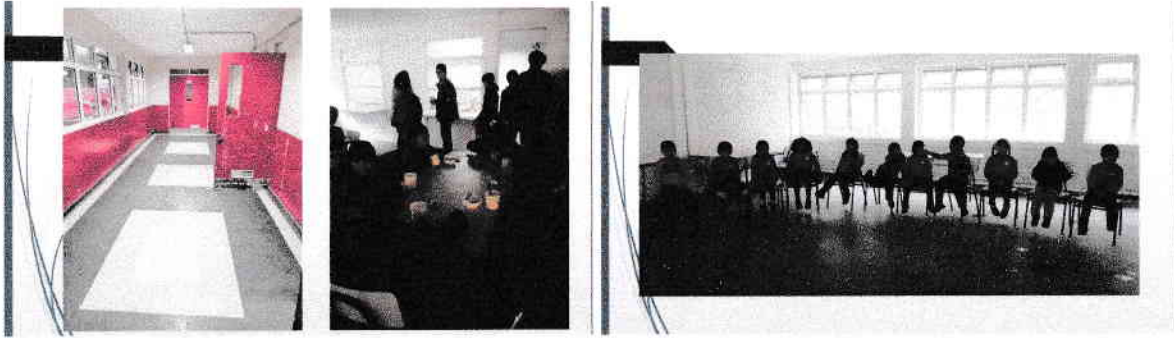
- MATRICULA ACTUAL: 124 ESTUDIANTES
- ASISTENCIA 25 DE MARZO DEL 2024: 50 PRESENTES
- ASISTENCIA 26 DE MARZO DEL 2024: 118 PRESENTES
- JORNADA DE CLASES DE LUNES A JUEVES DE 8:30 A 14:18
VIERNES DE 8:30 A 13:06
- TRANSPORTE ESCOLAR FUNCIONAMIENTO DE MANERA NORMAL
- ENTREGA NORMAL DE ALIMENTACION CALIENTE



FM



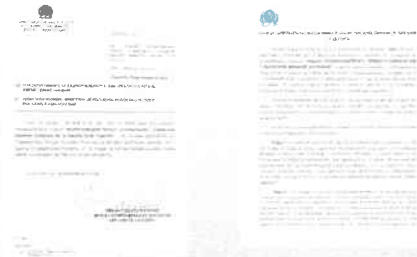
I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "ESCUELA RURAL PUAUCHO"

- PROGRAMA DE ASESORIA TECNICA EN EFICIENCIA ENERGETICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO
- EL MUNICIPIO PARTICIPACION DEL PROYECTO AGENCIA DE INVESTIGACION EN EFICIENCIA ENERGETICA
- RESOLUCION EXENTA N° 00149 DEL 21 DE NOVIEMBRE, APRUEBA APROBACION DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA REDUCCION DE GASTOS DE UN PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL RURAL PUAUCHO DE LA COMUNA SAN JUAN DE LA COSTA.
- PROYECTO DE ASESORIA TECNICA A CARGO DE AGENCIA DE INVESTIGACION EN EFICIENCIA ENERGETICA AL SECTOR EDUCACIONAL RURAL PUAUCHO DE LA COMUNA SAN JUAN DE LA COSTA.
- EL MUNICIPIO PARTICIPACION DEL PROYECTO Y DEFINICION DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
- INGRESO DE TERRENO EMPRESA ACONDICIONAMIENTO TERRENO: 19 DE NOVIEMBRE DE 2023.
- INGRESO AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO: 19 DE DICIEMBRE 2023.
- ANALISIS VISUAL Y FUERZA DE OBRAS: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
- PROCESO DE INICIO DEL OBRAS DE OBRAS: 19 DE NOVIEMBRE 2023.
- PROCESO DE INICIACION PARA INICIO DE OBRAS: 19 DE MARZO DEL 2024, CON PARTICIPACION DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JUAN DE LA COSTA, CON LA DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE COCHABAMBO DE TERRENO 2024.

SOLICITUD DE APROBACION DE PLAN DE CONTINGENCIA



RESOLUCION EXENTA N° 1649 del 21 DE NOVIEMBRE APRUEBA DE PLAN DE CONTINGENCIA ESCUELA RURAL PUAUCHO



SITUACION ACTUAL:

- MATRICULA ACTUAL: 181 ESTUDIANTES
- ASISTENCIA 25 DE MARZO DEL 2024: 137 PRESENTES
- ASISTENCIA 26 DE MARZO DEL 2024: 154 PRESENTES
- JORNADA DE CLASES DE LUNES A JUEVES DE 09:00 A 16:15
VIERNES DE 09:00 A 14:00
- TRANSPORTE ESCOLAR FUNCIONANDO DE MANERA NORMAL
- ENTREGA NORMAL DE ALIMENTACION CALIENTE



SEÑOR PRESIDENTE: "En términos de fechas, el terreno se entregó el 19.12.2023, ahora uno le puede hacer caso a las redes sociales o a estos dichos sin fundamentos, que podría ser, pero señala que el ingreso a trabajar fue 2 o 3 de enero del 2024, entonces hubieron



varios días, que tal vez como dice la señorita hicieron el cercado perimetral de obras, algo así decía, lo que señala la gente que se vio que se inició el trabajo en enero 2024”.

Srta. Mariana Vial: “La primera semana del 29.12.2023 se hizo instalación de faena, cierre perimetral y letrero de obra, ese fue el periodo de instalación de faena, donde el DAEM entrega por físico las llaves, para que ingresen personal de la contractura a trabajar en la estructura, posterior a eso se comenzó con excavaciones en el área de acceso principal, para demolición, para eventualmente hacer las labores de hormigón posterior”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces hubieron 10 días que no hubo movimiento de nada desde el 19 de diciembre”.

Srta. Mariana Vial: “Precisamente para darle el espacio a la escuela hacer retiro, inventario y resguardar todo lo que tienen dentro”.

Jefa (s) DAEM: “La empresa podía trabajar por fuera mientras estuvieran los funcionarios dentro, ya que salían el 29.12.2023, solo podían por fuera trabajar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No sé si alguien tiene alguna consulta con respecto a la exposición de la Sra. Tiznado en lo que refiere a la Escuela de Bahía Mansa. Quisiera saber ¿De cuanto a cuanto se redujo la hora pedagógica? ¿Eso está normado o reglamentado en alguna parte?”.

Jefa (s) DAEM: “Carmen Jaramillo trabajo con la Provincial de Educación y hay un mínimo que nosotros podemos trabajar, se ajustó eso”.

Sra. Carmen Jaramillo – Profesional DAEM: “La hora pedagógica es 45 minutos, lo mínimo son los 36 minutos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Están los 36 minutos?”.

Sra. Carmen Jaramillo: “Si, respetando los horarios, desayuno, almuerzo, recreos, para todo está el espacio mínimo y los 8 bloques, nosotros igual habíamos pensado en la reducción, pero en este caso nos dijeron que es obligatorio los 8 bloques, eso lo trabajamos en conjuntos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esos 36 minutos o la reducción de la hora pedagógica ¿Cuándo se aplica? ¿Por cuánto tiempo?, ya que no va hacer por dos o tres meses”.

Jefa (s) DAEM: “En una situación de emergencia, tenemos hasta el 05 de abril en el nuevo plan”.

Sra. Carmen Jaramillo: “Hasta el 05 de abril esta este plan, después la empresa va a ir avanzando, ahí vamos a ir extendiendo, de a poco tenemos que llegar a la totalidad”.

Jefa (s) DAEM: “¿Alguna otra duda con respecto a Bahía Mansa?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Señalar que anduve ese día que se hizo el comunicado por las redes sociales el día miércoles 20 de marzo, habían acuerdos, a mí lo que parece extraño, creo que hay que tomar las medidas preventivas para futuras situaciones, se toman acuerdo, se fijan planes de contingencia sin conocer la realidad, este territorio es muy diferente, muy distinto ya sea geográficamente o el paisaje, por eso tener un plan B porque sabemos que el factor climático es muy cambiante, se fijó un plan único y no se pudo cumplir, se tuvo que tomar acuerdo, crear conformidad en la comunidad, provocar situaciones regulares, incluso decir de cierto riesgo para los mismo alumnos, creo que a futuro se debería tener más de un plan de contingencia, considerando que ustedes como ITOS desde el municipio a futuro tomar en consideración estos aspectos, a veces se cometen equívocos por no visualizarlo y anteponerse a una situación, lo mismo paso por ejemplo con distintas características en Puaucho con alguna salvedades, eso es importante, también hubo que modificar y hacer cambios”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La ITO de la Escuela de Puaucho ¿ES de la agencia?”.

Jefa (s) DAEM: “Si, es de la agencia de sostenibilidad energética y no del municipio, esa es la diferencia entre Puaucho y Bahía Mansa”.

CONCEJAL PÉREZ: “El tema está bien explicado por la Sra. Ximena, lo que paso es que al momento de entrar los alumnos a clases no estaban las condiciones de aseo,



principalmente, y lo otro es que había que sanitizar, cuando estamos sacando una techumbre o una pared sobre todo en el campo van a ver ratones, van a ver insectos, no bastaba con hacer el aseo en el piso, se enviaron fotos por parte de la empresa que el aseo estaba echo, que estaba todo limpio e impecable, pero no estaba cuando llegaron los funcionarios”.

Jefa (s) DAEM: “Vine el día domingo antes de eso, porque he estado viniendo los fines de semana, y Don Eduardo Ortega me vio, yo tome fotos ese día y no coincidía lo que se nos estaba señalando el día 18 de marzo, nosotros constatamos que efectivamente estaba limpio, estaba brillante y de echo tengo las fotos, yo asumo que se dejó entrar a los padres, lógicamente los padres querían ir a dejar a sus niños a la sala de clases, lo cual no estaba permitido, ese fue un error de nosotros porque no reforzamos eso, dimos por hecho de que se iba a intensionar que solamente entraran los alumnos y funcionarios, y la verdad es que ingreso todo el mundo, todos querían sacarse fotos, ir a dejar a sus niños a la sala de clases, eso me hace a mi asumir que los pisos estaban sucios por eso, porque ese día mas encima llueve, además nos dimos cuenta y se nos explicó que la techumbre estaba cambiado y cuando fuimos a esta reunión vimos la gotera, pero eso nosotros en el DAEM no teníamos como constarlo, por eso nos guiamos por las ITOS”.

CONCEJAL PÉREZ: “Pero los funcionarios entraron antes que los alumnos, cuando ellos llegaron se constaron que no estaba hecho el aseo como correspondía, ¿Estaba hecho el aseo? Sí, pero estaba en las condiciones que debía estar ¿Se sanitizo el colegio? No, estamos hablando de niños y ahí yo no voy a transar sinceramente, aquí hay responsabilidad de la empresa, lo digo públicamente van a buscar por todos los medios abaratar sus costos, es verdad, es más hay una foto del cierre perimetral que hizo la empresa al interior del hall, para aislar la sala que tenían arto material, ya que se iba a instalar la combustión y la salida exterior, fuimos testigo el Director Provincial y Regional, al delegada provincial, una pared que no tenía ninguna consistencia, en la parte baja como protección osb delgado, unos palos y clavados al techo sin ninguna viga que le de consistencia, lo dije en la reunión, un colegio que tiene bastante alumnos con TEA de distintos niveles y grados, por lo tanto contener a la cantidad de alumnos que hay en un espacio cerrado era de alto riesgo para decirlo suave, aquí no es culpar ni exculpar, aquí es colocar las cosas como corresponde, para que a futuro se tomen las medidas correspondiente, me extraño que se día nadie en la reunión apunto a la empresa, ellos tiene responsabilidad, lo dije y lo vuelvo a repetir, las empresa si hacen un aporte de beneficio al establecimiento lo tomamos como social bienvenido, pero no son empresas sociales sino que con fines de lucro, por lo tanto el mandante debe cautelar que las cosas se cumplan como están estipuladas”.

Jefa (s) DAEM: “El mandante es el Ministerio de Energía”.

CONCEJAL PÉREZ: “Por eso, después vino la Seremi”.

Jefa (s) DAEM: “El viernes se comprometió estar el día lunes”.

CONCEJAL PÉREZ: “Don se visualizó directamente la situación y estuvieron la ITO, como dice la Sra. Ximena son dos proyectos distintos, si bien trabajan asociadas, pero son dos empresa diferentes con sus plazos y tiempos distintos, eso para que quede registrado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Hay alguno otro concejal que decía hacer una intervención?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Si, gracias. Bueno la verdad es que mis colegas han sido más cercanos a la problemática de educación, y el tema que se ha presentado, yo leo la tabla y solamente dice presentación sobre ejecución de obras de Mejoramiento de las Unidades Educativas, Escuela Rural Bahía Mansa y Escuela Rural Puaicho, solamente nos están presentando el avance de cómo va esto en relación a la problemática que me imagino que se generó al inicio de clases, que mis colegas estuvieron presente, sinceramente buscar un culpable es difícil, sinceramente como dice Don Omar los responsables son los que están ejecutando la obra, los plazos como muy bien los explicó



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Don Eduardo Godoy se fueron atrasando, desde cuando se iba a iniciar, era más que claro que no íbamos a llegar a la época de clases con todo terminado, en realidad como dijo el presidente del área Don Omar, a quien tendríamos que apurar es al particular y a la empresa, para que pueda terminar esto pronto, pero en relación a lo que presentan y como lo dice Don Eduardo no es que haya habido atraso en querer ejecutar el proyecto, se fue atrasando por todos los procesos que deben pasar en ambos proyectos, que son muy distintos, así que solamente eso mencionar, voy a revisar todo lo que nos adjuntaron en la documentación, para ver obviamente quedar más claro con la ejecución de avance que nos presentan”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Quisiera como decir lo último, primero hablar desde lo amplio, todas las estadísticas y los números están indicando números rojos en la educación, eso es difícil hay un sistema por detrás y eso es así, a nivel local me quedo con lo que dice la Sra. Ximena de que este municipio no cuenta con personal para hacer seguimiento de la ejecución de los proyectos”.

Jefa (s) DAEM: “Me refiero a que el DAEM no cuenta con profesionales”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno, el DAEM por supuesto, pero en general este municipio no lo tiene, por eso me imagino que con arto esfuerzo y dejando de lado algunas cosas Secplan trata de remediar esta situación, esto pasa por un tema de administración netamente creo yo, tiene que haber un equipo que haga este trabajo de mejoramiento, porque si los resultados son cosas que se terminan a media, por ejemplo las garitas terminan torcidas claramente ahí falta un seguimiento oficial desde un equipo municipal, es un tema netamente administrativo, claro efectivamente como dice Doña Ximena en el DAEM falta eso, pero en general también, eso es por una parte, lo segundo que quiero señalar, es en el sentido de que bueno aquí esta DAEM, pero también está en su doble función Don Eduardo Godoy, cuando hay estas reuniones que son entre ejecutante que son los privados mediante licitación, nosotros no estamos pintados por así decirlo, somos de la comuna, conocemos los riesgos cuando llueve, no sé, nosotros también podemos aportar, por lo tanto creo que sería bueno que se nos incluya en ciertas reuniones y no que caigamos de pasada, justo vamos pasando y están ahí en reunión, ¿Pero nosotros? Somos concejales tenemos que aportar y decir las cosas, entonces creo que el trabajo Sra. Ximena usted como Directora del DAEM, que cuando hayan estas reuniones, el caso del 19 de marzo fue algo fortuito me parece mucho, pero que no sea para eso, nosotros estamos para apoyar, es hacer críticas constructivas, si lo miramos desde ese punto de vista vamos a crecer todos, de lo contrario nos vamos a ir pisando los talones y haciendo zancadillas, escondiendo la información, poca transparencia, al final los afectados son los alumnos en este caso, la familia y como lo dije la vez pasada al final la comuna, los invito de que de alguna forma se nos haga llegar esas reuniones a través de nuestra secretaria, quien lo canalizara a nuestros correos, whatsapp u otra forma, esa es la forma de que tengamos más complicidad, ese es el llamado de fondo, no sé si alguien más tiene alguna consulta u observación, porque está avanzando la hora”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Aprovechando solamente que esta la Sra. Ximena en esta sesión, quisiera saber sobre el internado de Bahía Mansa, ¿Cuántos niños tenemos internados en este tiempo?”.

Jefa (s) DAEM: “En este momento no hay niños internos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Ni por haber?”.

Jefa (s) DAEM: “Eso se va a ver más adelante, según la matrícula que tengamos ahora”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Claro, porque veo que hora la matrícula en vez de subir bajo, y la preocupación que tengo es que ahí tenemos cuatro funcionarios”.

Jefa (s) DAEM: “Ellos fueron reasignados en sus funciones, sobre todo ahora durante el desarrollo de la obra están a cargo de la seguridad de los estudiantes, a los niños se les lleva acompañado al baño en todo momento”. *Handwritten mark*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CAÑULEF: “¿A todos los niños?”.

Jefa (s) DAEM: “Si, una dama esta permanente en el baño y se acompaña por otra funcionaria, y también lo mismo para los varones, a eso fueron cambiadas sus funciones, y otros que pasaron como apoyo dentro de las salas de clases, para que ellos niños que tienen mayores dificultades”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Me deja mediamente conforme con respecto a eso, porque son sueldos que están saliendo y que con la matricula que estamos teniendo o sea de ninguna manera nos va a alcanzar, ¿Eso se va a solucionar cuando nos entreguen definitivamente la obra?”.

Jefa (s) DAEM: “Yo espero que la matricula suba, confié en que va a subir, esta es una intervención enorme que se le está haciendo y que desde hace mucho años la necesitaba, los resultados igual están mostrados que están a nuestro favor, tuvimos un aumento considerable también en el Simce, que si ustedes lo estiman conveniente puedo venir a presentar los resultados del Simce”.

CONCEJAL CAÑULEF: “También recordar que en el concejo anterior solicite que se nos informara respecto al predio, que Bienes Nacionales debiera de traspasar a la Municipalidad San Juan de la Costa, la subdivisión a mí se me informo que estaba listo, entonces esa presentación nosotros la necesitamos, para seguir avanzando con respecto a todos aquellos proyectos que ese están queriendo hacer, especialmente el que más me preocupa es el gimnasio del colegio, son esas dos cosas que vuelvo a reiterar, en junio volveremos a saber lo del internado si va a continuar o no, porque realmente son recursos que no tenemos y no podemos seguir malgastándolos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Doña Sylvia, gracias también a la Sra. Ximena Tiznado por la presentación y a la Srta. Mariana Vial muchas gracias por la información, de seguro este es un tema que vamos a seguir viendo, lo más probable es que es que nos reunamos, porque la pregunta del tema del internado me lo han preguntado, me lo han mencionado algunos apoderados, entonces hay que trabajar en esos aspectos, si se habilita o no, es un tema que conversar”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Creo que lo que dijo el colega Omar de hacer una visita inspectora de ver el avance, tenemos que ver fecha como dice la señorita, que nos coloquemos de acuerdo con ella, por los horarios de su trabajo”.


CONCEJAL PÉREZ: “El hall que esta entre el patio y el comedor de la Escuela de Bahía Mansa, el cielo raso se cambió”.

Srta. Mariana Vial: “El cielo raso se cambió, están trabajando en la parte administrativa ahora, ese sector se eta cambiando el cielo ahora, faltan cambiar un par de luminarias, ya está habilitado y me parece que esta semana iban a pintar, por lo tanto estaría listo aquello”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias”.

6. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Tengo el caso de un adulto mayor, que obtuvo el subsidio habitacional, tiene su casa habitación terminada, obviamente ya debe de estar en el proceso de entrega, la problemática es que adulto mayor con problemas de movilidad, por lo que falta el acceso universal a su casa, que el contratista se comprometió a realizar y construir el acceso, pero aún no lo ha realizado, eso fue lo que me aviso el Sr. Romualdo Lara del sector de [REDACTED] [REDACTED] también quisiera decir que tiene problemas de acceso a su domicilio, estoy realizando gestiones con respecto a aquello. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

2.- Sé que la Oficina de Vivienda nos hizo una presentación sobre los avances que hubo en ese entonces, pero me gustaría solicitar nuevamente una segunda presentación de vivienda, ya que tenemos muchos casos en donde encuentro que todavía no se construye, algunos subsidios no en gran cantidad pero si ha habido gente que ha renunciado a estos, hay una persona.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Qué ha renunciado a su subsidio habitacional?”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Si, se aburrió de esperar, el subsidio estaba, y como ustedes saben estamos dando prioridad a los adultos mayores para construirle su casa, entonces renuncio a subsidio teniendo aprobado, no es un gran porcentaje, pero obviamente nuestra gente necesita su vivienda, pero si también es algo que me gustaría saber del área de vivienda y que nos hagan una presentación, por favor”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo vamos a gestionar”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- No tengo varios en sí, pero quisiera dar a conocer el lamentablemente fallecimiento de una funcionaria Isabel Cañulef, Malu como la conocíamos los más cercanos, nos duele su partida, era una gran persona, tiene familiares que trabajan en el municipio, el velatorio se está haciendo en la casa habitación de su madre en Misión San Juan de la Costa, seguramente los funerales los van avisar por las redes sociales, porque no tengo conocimiento de aquello

Sr. Luis Barría Obando – Alcalde (s): “Los funerales son mañana a las 11:00 horas”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias por la información. Darle un reconocimiento, aunque igual se lo dimos, se nos fue una gran persona”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Voy a consultar este tema con Depto. Social y si corresponde con Dirección de Obras, referente a la casa que se le va a entregar, así fue el compromiso, por el incendio en Anchiqueumo, me llamaron hoy día según no se ha entregado la casa a pesar de que ya está construida, está terminada, entonces para que usted gestione y vea cuando la van a entregar o si está terminada, pero como digo voy a pasar a estos departamentos a ver esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Lo que quiere saber es si acaso se va hacer una entrega oficial?”.

CONCEJAL PÉREZ: “No, que se le entregue a la familia la vivienda, me dijo la persona que quien la construyo ya dijo que esta lista, depende del municipio entregarla”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por eso digo hacer entrega oficial de la casa a la familia”.

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Quiero solicitar a través de este concejo, algo que en el año 2023 igual mencionamos, no quiero dejar que termine marzo para aquello, lo que es la fotografía del Concejo Municipal y que esté presente esta sala de concejo.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apoyo de inmediato la solicitud”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Nos han dicho que se iba hacer y hasta ahora nada”.



CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Ya estar terminando nuestro periodo y nada de ello ha sucedido”.

CONCEJAL PÉREZ: “Así que por favor ver este tema”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Sr. Alcalde Subrogante y como mandamás se podría decir de los recurso municipales, me sumo a lo solicitado, creo que corresponde, más que nada porque viene mucha juventud, ya que hacen muchas reuniones en este salón y observan, nuestros lamienes se preguntan si ellos pudieron porque yo no, entonces incentivamos a los que vienen tras nuestro a lograr objetivos claros, ahora con seriedad vuelvo a reiterarlo y me sumo a solicitarlo con la colega”.

2.- Mis puntos varios fueron ingresados, pero igual quiero que quede un respaldo con respecto a un camino del sector [REDACTED] del Sr. Víctor Tremigual Neipan, es un adulto mayor que para llegar a su hogar son 2 kilómetros, hay que trabajar este camino antes de que se agrave su enfermedad, y que podamos trabajar con la Oficina de Caminos y Puentes.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Qué sector fue el que nombro?”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Panguimapu”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solamente complementar en caminos hay harto trabajo que realizar, solicitudes son muchas, no sé qué pasara por la administración”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quisiera decir algo con respecto a los caminos, como presidenta de la comisión de caminos y puentes doy fe de que hemos avanzado una barbaridad, cosa que nunca antes se había visto, en otra comuna que recorro ya que ustedes saben que soy dirigente de la Futawillimapu igual, no veo esos avances que tenemos en la comuna, es cierto que hoy día nuestra gente como que despertó, hoy día ya no llegan con el barro hasta la puerta de su casa como en el pasado, encuentro que eso es sumamente grato saber que nuestra gente quiere lograr a vivir a decente, yo creo que esto de los caminos vendrá en otras administraciones y va a continuar, porque en todos lados en nuestra comuna va creciendo la mochulla, es un tema, pero que hay que trabajarlo, todos los años se hace el plan maestro, hemos estado trabajando y logrando los objetivos”.

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Quiero dar gracias a ustedes queridos colegas concejales, por la oportunidad que nos dieron al Secretario Municipal y a la colega Jesica Ojeda, que tuvimos en una audiencia con la Seremi de Bienes Nacionales, que fue entre dulce y agras, y ya pusimos nuestros puntos sobre la mesa y ahora pretendemos seguir trabajando, así que responsablemente quiero solicitar Sr. Alcalde (s) que el Sr. Julián Quezada prepare una exposición, por los predios Fundación Mi Casa, que nos haga entrega de todo aquello que ha ingresado a Bienes Nacionales, una copia, para poder dar cuenta de que se hicieron bien o mal las cosas, porque se dicen cuestiones que no están claras, esas cosas que no están claras hay transparentarlas, yo doy fe ya que soy dueña de un predio al lado de ese sector, y en esos entonces cuando se inició esta administración todos los trabajos que se hicieron fue pensando en el bien común de todas las personas, pero que no sé porque se fueron tergiversando por la misma gente, nos tiene entrampado en la construcción de la sede.

MINISTRO DE FE: “Centro Comunitario Multipropósito”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Nos tiene entrampados y bueno la idea mía personal es que podamos lograr ese objetivo, ir a cortar la cinta y quedar tranquila que algo hicimos por la



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

cultura, por el desarrollo de aquellos que vienen tras nosotros, eso es lo que solicito con respecto a este cambio que hubo de horario de concejo, fue bien provechoso”.

2.- Este vario vuelvo a reiterarlo, porque es preocupante, en el sector de Los Hualles se idearon tres proyectos de agua y no están funcionando, lo di a conocer no una vez.

MINISTRO DE FE: “¿Se refiere a los de abastecimiento o los de pozos?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “De los de pozos, lo estoy solicitando hace bastante tiempo, no se ha tenido respuesta, el dirigente es el Sr. Santiago Pailapichún, di los números telefónicos para que se pudieran contactar y verificar, porque esos dineros se pagaron y no fue poco, dicen que fueron alrededor de \$10.000.000.-, se canalizo por este municipio, y cada pozo era esa cantidad que antes mencione, para que no quede como que no estamos haciendo nada”.

3.- Agradecer la sorpresa que me dieron, la verdad muy grata la sorpresa por el día de la mujer, el reconocimiento que se me hace, para mi es importante, me agrado mucho, mañana.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Quiero manifestar la gratitud de haber trabajado con la Sra. Isabel Cañulef, una gran persona y trabajo también en este municipio, directamente en Misión San Juan.

2.- Comentar, esto es a propósito de Fomento Productivo, nos queda digo como cargo de concejalía, porque donde decisiones son pocas las que podemos tomar o resolver de forma individual, como concejo podemos tomar estas atribuciones, manifestar lo que uno escucha con la gente, y el dolor que siente en el área de fomento productivo, donde se manifiesta muy poca empatía con respecto a la venta de productos en la Feria Rahue de Osorno, nuestra gente anda asustada, tiene malos tratos, humillaciones, además que se suman los robos o sea es un tema que no se ha tomado en cuenta por mucho tiempo, nuestra gente está afectada, eso quiero dar a conocer a modo general, ahora se han hecho intento de acercamiento entre Alcaldes, así lo manifestaba la Srta. Emilia Nuyado hace como dos semanas atrás en una reunión, pero que los administradores municipales, en este caso los Alcaldes de San Pablo, Osorno, San Juan de la Costa no se han acercado para trabajar firmemente, entonces por ello lo traigo de manifestación en la mesa, para que todos tengamos conciencia de esto y finalmente es nuestra gente la afectada.

3.- A propósito de caminos vecinales, principalmente Panguimapu, se dice que ahí hay varios compromisos hace un tiempo, en algunos casos meses y en otros años, en el sentido de los compromisos, quedan documentos escritos, pero que no llegan a puerto, este tema lo he manifestado varias veces, el Alcalde titular conoce y debe haber escuchado, el 23.10.2023 envía un correo con detalles y todo, esta es una afectación que particularmente tiene entre 10 - 13 familias, que finaliza en donde el Sr. Juan Carlos Neipan, el 03.10.2023 primer correo, no sé si alerta pero creo que ya lo sabía de antes, luego el 09.01.2024, se reitera nuevamente el 29.01.2024, en concejo lo manifesté el 28.02.2024, otro correo el 26.03.2024, no podemos estar pasándonos de correo en correo, sin que se manifieste en nada, no sé qué otras cosas se pueden hacer, Sres. Concejales como dije ese es el caso puntual, son alrededor de 13 familias, hay adultos mayores, escolares, necesita la gente sacar sus productos para la venta.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “¿Qué camino?”. 



SEÑOR PRESIDENTE: “Es un camino que entra en Putrentren, justo en la antena, son como 4 kilómetros, entonces les solicito la venia de poder atribuirme, para canalizar la Oficina de Caminos, para que tengan en prioridad este camino en particular, que nos alineamos, porque en el fondo podemos tomar decisiones, si la maquina está en alguna parte a mí me preocupa, porque hay niños estudiando, adulto mayores”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “¿Cuántos niños son?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso no lo sé, pero de que hay quedado vehículos atravesados”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Cuál es la familia?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Alrededor de 13 familias”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero que familia, para poder uno contactarse con ellos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La Sra. Pineda, ahí hay una altura”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Después de la Sra. Olga Cheuquian”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es Marta Cheuquian, hacia el fondo”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Puede ser la misma entrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Puede ser, eso está hace mucho tiempo, esto está complicándole la vida”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Deme sus datos y yo veo como lo trabajo, porque bien dice usted a veces no lo tenemos señalado en el plan maestro, pero cuando hay necesidades profundas uno tiene que llorar, porque que sacamos que la gente se muera y la ambulancia no pueda llegar, hay tantas problemáticas que se juntan, me da los datos y voy a trabajarlo”.

4.- Esto es más un tema administrativo, comentarles para el conocimiento de todos, en esta municipalidad no contamos con una Oficina Oficial de la OIRS, está apegada o adherida se puede llamar a la Oficina de Partes, pero la Ley 19.880 del 2003 señala por ejemplo señalaba sobre las bases de procedimientos administrativos que rigen los actos administrativos de la administración del estado, este espacio no está, entonces a mí me preocupa que en algún momento tomemos esta decisión de habilitar un espacio, porque la gente requiere una respuesta, es un espacio de garantizar el derecho al acceso de la información y atención oportuna, entonces esto me preocupa, porque en el fondo uno hace correos y envía cartas, respuesta no hay, hay una afectación a nuestra gente, después nosotros salimos perdiendo.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Lo que no hay es espacio físico solamente”.

Sr. Luis Barría Obando – Alcalde (s): “Quería dar una respuesta a esa inquietud, el tema de la OIRS se viene trabajando hace bastante tiempo, inclusive creo que está inserto en una de las metas de los PMG, por el espacio físico, bueno no tenemos espacio, el municipio ya no soporta más cantidad de funcionarios y funciones, porque a medida que se van creando nuevos programas en los gobiernos, van asignado nuevas funciones a los municipios, tiene que ser con los mismos funcionarios o sino también hay que contratar otro funcionario, tenemos más menos visto un lugar, ya que el Sr. Francisco Vásquez se fue, quien tenía un pequeño espacio al lado de la Partes, porque ahí guardaba toda la información de la Secretaria Municipal, ese espacio vamos a habilitar, ya está conversado con el Director de Obras, en este momento no podemos porque estamos en una restricción financiera, en estos meses del año tenemos problemas financieros, por lo tanto hemos reducido todos los gastos, por lo tanto ahora son solamente de combustible y el normalmente funcionamiento del municipio (teléfono, internet, agua, gas, luz), el resto de los requerimientos vamos a empezar a contar la segunda quincena de abril a gestionar nuevas compras, ahí hay que intervenir colocando una ventanilla y abrir el espacio hacia la Oficina de Partes, eso es todo lo que hay que intervenir, eso ya está considerado, inclusive ya tenemos una funcionaria, que puede cumplir esas funciones, ya la Oficina de Partes no



da abasto, hay dos personas, y ya la Sra. Sonia Pérez está colapsada con tanta información que llega, de repente la información da respuesta Oficina de Alcaldía, Gabinete y las diferentes unidades”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me preocupa, esto lo he manifestado desde hace mucho tiempo, porque finalmente cuando la gente viene se encuentra con que no hay respuesta, entonces esto ya estaba normado en el Decreto 680 de 1990 del Ministerio de Interior, en su Art. 1° señala que se debe contar con el servicio de OIRS”.

Sr. Alcalde (s): “Si usted no tiene la infraestructura adecuada, no se puede, pero esto está considerado, el Sr. Alcalde ya lo sabe, cuando hicimos la presentación de las metas, que está involucrado personal de Obras, personal en Secretaria Municipal igual, sobre todo se colapsa la Oficina de Partes cuando llegan estas cajas de proyectos de fomento productivo, donde Doña Sonia aparte de hacer sus funciones tiene que hacer el ingreso de la información, por lo tanto ahí requerimos a otra persona que pueda hacer ese proceso, que lo debería hacer un mismo funcionario de Dideco o Fomento Productivo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “En el caso de los proyectos, se atocha la oficina, por lo tanto se podría como dice el Alcalde (S) que el mismo Dideco dejar una persona que reciba eso, en Dideco y no en la Oficina de Partes”.

Sr. Alcalde (s): “Disculpe, lo que sucede es que se hace un doble trabajo cuando se reciben todos los formularios de presentación de proyectos de llamados a concursos, porque ingresan en la Oficina de Partes, luego envían la cajas de documentación a Fomento Productivo, quienes tienen que volver a ingresarlos en el sistema, entonces hay una dualidad de recursos que se están ocupando, por lo tanto la persona de Dideco se puede ir a instalar a ingresar esta información o en el mismo Dideco instalar una extensión de la red con el programa de la Oficina de Partes, para que se dediquen solamente a ingresar su información, así se evita tiempo y recursos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo iba mucho más allá, quizás más molesto, creo que las cosas como se está haciendo el tema de los concursos no está bien, eso genera una cantidad de cajas de información, de partida lo dije la vez pasada se imprimen formularios con preguntas que no vienen al caso, se piden papeles demás, de verdad que eso se tiene que trabajar de mejor manera Fomento Productivo en reducir número de hojas y en el abanico o la ilusión que le genera a la gente, como postulan 900 personas a un par de tractores o darle otro sentido, hay que trabajar más de fondo y no generar populismo, porque eso es populismo y genera atochamiento”.

Sr. Alcalde (s): “Es que no puede usted decir van a postular a tractores solamente tales personas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por eso es que tienen que haber requisitos y reglamentos adecuados, para que el material que llegue a buenas manos o no a cualquier persona, porque si no se genera solamente estas cosas que estamos conversando”.

CONCEJAL PÉREZ: “De lo que dice usted de tanto papeleo, yo personalmente en reuniones anteriores había propuesto que se coloquen ciertas exigencias al concurso de tractores, porque postula cualquier tenga o no tenga tierra”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Son esas cosas que hay que colocarlas en el reglamento, eso quería sugerir”.

5.- Esta próxima semana entre el 4 y el 5 de abril del presente año, se va estar discutiendo para bien o para mal, en la ciudad de Puerto Montt, sobre la Ley Lafquenche, no sé si ahí hay competencia y esta la politiquería, que es la Ley 20.249, les paso esta información en el sentido de que el día jueves 4 va haber un dialogo Ley Lafquenche Presente y Futuro, señalo ahí que en el presente estamos mal y el futuro si seguimos actuando así vamos más mal.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “¿Quién convoca?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy hacerles llegar la información, pero por ahora lo estoy dando a conocer”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Lo enviaron al correo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tenemos un segunda convocatoria hay un seminario el día viernes 05.04.2024 sobre la Ley Lafquenche, que se refiere a los impactos y desafíos, ahora lo señalo esto en concejo, porque creo que un municipio debe promover estas cosas, me pregunto si la Oficina de Pesca a echo llegar alguna invitación o está al tanto de esto, ya que esto es política contingente, para bien o para mal pero de alguna forma son las cuestiones que se están conversando para el futuro, pero lo que yo veo es que estamos mal en ese sentido, no hay ordenamiento en el mar, se está depredando, hay explotación, y no estamos haciendo nada, tampoco nosotros somos invitados o convocados, entonces creo que el municipio debiera incentivar esto y promoverlo, en el mismo sentido hay otra ley que es el servicio de biodiversidad y áreas protegidos, el acuerdo Escazú, que también tiene mucho que ver con nosotros, parcelaciones, contaminación de los esteros, ríos, entonces después promovemos el turismo, todo esto esta engranando de alguna forma, hay tantas leyes, que el municipio no debe hacerse un lado. Quiero señalar que si por estos días nos llega alguna solicitud de parte de alguna organización que quiera ir, lo digo para que lo tomemos en cuenta, que se pueda canalizar algún recurso y hacer un aporte para un minibús o algo parecido para que puedan asistir nuestros dirigentes de la comuna, tenemos una franja inmensa de litoral en la comuna y no estamos en esos debates, aquí que lo traigo para que tengamos alguna opinión al respecto, pero creo que debemos incentivar esta política que nos afecta directamente”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Tengo mi opinión respecto a la Ley Lafquenche, a lo mejor ustedes también la han escuchado, que la Ley Lafquenche se creó para resguardar los espacios marinos con respecto a los depredadores como dice usted, que son las grandes empresas, pero que a la postre prácticamente no nos ha entregado nada, ya que le entrega 5 millas a la gente, en ese espacio no encuentras peces, porque estos se encuentran mar a fuera, eso es como lo primero, lo segundo que quiero decir que se está cambiando la ley de pesca, siento que al cambiarse la ley de pesca, Longueira que era, que venía solamente para las 8 familias pudientes y el resto quedábamos mirando, eso ya paso su primer trámite que son los diputados, ahora tengo la esperanza que salga aprobada como los pescadores querían, entonces hay artos temas que pudiéramos trabajar, pero cuando uno no ve interés de parte de la pesca en realidad, porque el funcionario si está trabajando, si va al litoral a trasmitir la información y ayudarles en todo aquello, me consta porque lo he visto trabajando, fui una firme detractora de los funcionarios que tuvimos en el pasado, que de hecho por eso se fueron, por eso me gane enemigos, pero no podía estarle pagando a alguien un sueldo para que se esté mirando la uñas, eso no sirve, por lo tanto siento que si los pescadores solos no se incentivan nosotros no podemos estar dando el pescado, para que vengan el gato y se lo coma sentado, espero que se entienda lo que quiero decir, me canse y lo he dicho en todas partes en la reuniones de los pescadores, de querer hacer tantas cosas, de lograr tantas cosas, por ejemplo hoy día me están diciendo ayúdenos a conseguir un predio para tener una fábrica de proceso, tuve las tres hectáreas, que me había dado el estado de Chile para los pescadores, después ellos se enemistaron porque no salieron dando la noticia, echaron abajo eso, si piden mi voto para ir a pasear yo no lo voy a dar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “A lo que voy es incentivar, en algún momento con Don Omar Pérez cuando partimos este cargo de concejalía, decíamos siempre a nuestra gente nos hace falta educación cívica, y esto es eso, no veo ningún avance respecto a esto en ninguna área del municipio, eso quería señalar, también es una autoeducación de todas maneras”



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CAÑULEF: “Que bueno que toco este tema, yo lo vengo diciendo hace años, que nosotros debemos recuperar la educación cívica, que debemos exigir que en los colegios también se imparta, eso nos va hacer ser mejores seres humanos, pero eso no se ha logrado, si nosotros solamente estamos hablando lamentablemente no lo vamos a lograr, trabaje con los pescadores, me la jugué por los pescadores, no se imagen el trabajo que hice durante estos años que llevo siendo concejal, antes de esto también porque soy pescador, ¿Pero cuál fue el proceso? ¿Cuál fue la ganancia?, ahora mismo en el Muelle tenemos que elaborar un plan de gobernanza, porque se están peleando entre ellos”.

CONCEJAL PÉREZ: “Eso Doña Sylvia me iba referir, me llama la atención que el Sindicato tanto, que este otro y así, el famoso consejo del litoral cuando me invitaron a una reunión, dije con optimismo que bueno ya que es una organización que los va a agrupar y los va estructura, ordenar, con objetivos comunes y únicos en beneficios de todos, pero me di cuenta que este consejo del litoral apuntaba hacia otros fines, eso hay que decirlo, en la segunda reunión fue lo mismo que al final terminaron peleándose, entonces si ellos no se unen, no estoy para que ande en forma separada, educación cívica si y también en este andar también hay talleres, comunidades, estos requieren una educación financiera, están pidiendo y pidiendo y nunca se ve un capital, ahí hay algo tan importante que tendríamos que ver cómo llegar a establecer una forma de poder ir entregando educación cívica y financiera como dice Marcelo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Con que este en la malla curricular yo estaría contenta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esos son trabajos que hay que hacer en la educación”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Quiero decir algo más con respecto al litoral, imagínense que luchamos tanto para tener los galpones, que le decimos nosotros, para poder tener un muelle en mejores condiciones, di la luchas, estuve con ellos, salimos a las calles, quemamos neumáticos, para poder lograr esos objetivos, hoy día ese plan de administración se fue abajo, ahora mismo nos ganamos el proyecto de la orilla de la costanera y lo quieren echar abajo, menos mal eso ya está firme, porque hay un grupo que se quiere acaparar con todo, encuentro que eso no es correcto, por eso me retire, porque encuentro que uno pierde su tiempo, en primer lugar, y lo voy a decir ya que está grabado la votación que tengo no la saque de Bahía Mansa sino que del Costa Norte, siempre se me crítico y se apuntó con el dedo que le di que comer a los peñis allá, cuando eran los peñis que nos daban de comer a nosotros en el litoral, en un tiempo la situación en el litoral estuvo muy mala, entonces hay cosas que yo traigo recuerdos muy malos de esa gente, pueden que cambien y usted podría hacerlo colega ya que es presidente de esa comisión”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Damos por finalizado la sesión de concejo”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas”.



LUIS BARRIA OBANDO
ALCALDE (S)

MARCELO CHËUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE